

# JUDEOCONVERSAS Y ÉLITES DIRIGENTES. ELVIRA GONZÁLEZ (†1463), ORIGEN POSTERGADO DEL LINAJE ARIAS DÁVILA

## JUDEOCONVERSA WOMEN AND LEADING ELITES. ELVIRA GONZÁLEZ (†1463), A NEGLECTED ORIGIN OF THE ARIAS DÁVILA LINEAGE

María Eugenia Contreras Jiménez<sup>1</sup>

Recepción: 2022/06/02 · Comunicación de observaciones de evaluadores: 2022/07/21 ·

Aceptación: 2022/09/05

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfiii.36.2023.34011>

### Resumen

El artículo aborda a través de un estudio de caso el análisis de las mujeres judeoconversas castellanas que adquirieron relevancia histórica por su matrimonio con poderosos personajes. Elvira González (†1463), mujer de Diego Arias de Ávila, contador mayor de Castilla, ha sido estudiada a través de tres indicadores de una presencia y prestigio social en evolución: sus relaciones sociales, el espacio en que las desarrolló y los rituales funerarios seguidos en su óbito. Documentación de archivo, su epitafio sepulcral y textos histórico-literarios han descubierto su proceso de asimilación a progresivos estratos sociales y lo han hecho desde distintos intereses y miradas: la suya propia, la de su familia y las de terceros.

### Palabras clave

Siglo XV; Castilla; Diego Arias de Ávila; relaciones sociales; espacio de sociabilidad; prácticas funerarias; Inquisición; asimilación.

### Abstract

This article is based on a case study which addresses the analysis of Castilian *Judeoconversa* women who acquired historical relevance due to their marriage

---

1. CFIE de Segovia. C.e.: [mecontrerasj@yahoo.es](mailto:mecontrerasj@yahoo.es). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9073-2544>

to powerful individuals. Elvira González (d. 1463), wife of Diego Arias de Ávila, Castile's chief treasurer, has been studied through three indicators which condition the evolution of her presence and social prestige: her social relationships, the space in which she developed them, and the funeral rites after her death. Archival documentation, her tomb epitaph and historical-literary texts reveal her process of assimilation to progressively higher social strata on the basis of different interests and perspectives: her own point of view, that of her family and those of third parties.

### Keywords

Fifteenth Century; Castile; Diego Arias de Ávila; Social Relationships; Spaces of Sociability; Funeral Practices; Inquisition; Assimilation.

.....

La movilidad social que tuvo lugar en el siglo XV castellano estuvo protagonizada en numerosas ocasiones por judeoconversos que, con notorias consecuencias en siglos posteriores, iniciaron un camino de asimilación e integración en la sociedad cristiana mayoritaria. La historiografía se ha ocupado tradicionalmente tanto del estudio de los varones que llevaron a sus familias a relevantes posiciones en los gobiernos de las ciudades y del reino, como de los procesos inquisitoriales que les fueron incoados. Pero a su lado y al ritmo marcado por dicha proyección, las mujeres que les rodeaban siguieron este mismo ascenso, debiendo adaptarse a las circunstancias. Así, ellas produjeron documentación ajena al mundo inquisitorial que abre las puertas a nuevos enfoques de análisis.<sup>2</sup>

Uno de los matrimonios judeoconversos que recibe mayor atención por parte de escritores de muy diversos signos y características ha sido el formado por Diego

2. El volumen de obras sobre judeoconversos medievales excede las posibilidades de una mención a todas ellas, razón por la cual sólo señalaré trabajos especialmente significativos porque supusieron hitos historiográficos: Márquez Villanueva, Francisco: «Conversos y cargos concejiles en el siglo XV», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXIII (1957), pp. 503-540; Benito Ruano, Eloy: *Los orígenes del problema converso*. Barcelona, El Albir, 1976; Monsalvo Antón, José M.<sup>a</sup>: *Teoría y evolución de un conflicto social. El antisemitismo en la Corona de Castilla en la Baja Edad Media*. Madrid, Siglo XXI, 1985; a ellos hay que añadir las extensas investigaciones de Carlos Carrete Parrondo. El reinado y tiempos posteriores a Isabel I y a Fernando de Aragón ha producido igualmente una dilatada historiografía; dentro de la producción de los siguientes autores véase Dedieu, Jean-Pierre, «¿Pecado original o pecado social? Reflexiones en torno a la constitución y a la definición del grupo judeo-converso en Castilla», *Manuscripts*, 10 (1992), pp. 61-76; Contreras Contreras, Jaime: *Sotos contra Riquelmes (Inquisidores, Regidores y criptojudíos)*. Madrid, Anaya-Mario Muchnik, 1992; Rábade Obradó, M.<sup>a</sup> del Pilar, *Una elite de poder en la corte de los Reyes Católicos. Los judeoconversos*. Madrid, Sigilo, 1993; Alcalá Galve, Ángel (coord.): *Judíos. Sefarditas. Conversos: La expulsión de 1492 y sus consecuencias. Ponencias del Congreso internacional celebrado en Nueva York en noviembre de 1992*. Ámbito, 1995; Muñoz Solla, Ricardo: «Judeoconversos burgaleses a fines de la Edad Media», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III. Hª Medieval*, 22 (2009), pp. 207-228; Ladero Quesada, Miguel Ángel, *Judíos y conversos de Castilla en el siglo XV*. Madrid, Dykinson, 2016; y Caselli, Elisa: «Testigos de la profanación. Interrogantes sobre los conversos españoles ante la destrucción de cementerios judíos tras la Expulsión de 1492», *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, 54/2 (2020), pp. 45-64. Destacan los abundantes trabajos de Enrique Soria Mesa y los integrantes de sus grupos de investigación, sirvan como ejemplo VV.AA.: «La proyección patrimonial de los judeoconversos en la España Moderna», *Mediterranea - ricerche storiche*, 46, Palermo, 2019 y Rodríguez Linares, Antonio: «Patrimonio, integración y ascenso social: La familia judeoconversa de los Torres. Entre Málaga e Italia», *Historia y Genealogía*, 10 (2020), pp. 212-253. Dentro de las obras colectivas más recientes consúltese Pardo de Guevara y Valdés, Eduardo & Antonio Rubio, M.<sup>a</sup> Gloria de (eds.), *Judíos y conversos. Relaciones de poder en Galicia y en los reinos hispanos*. 2017 y Soria Mesa, Enrique (dir.) & Díaz Rodríguez, Antonio José (coord.): *Los judeoconversos en el mundo ibérico*. Universidad de Córdoba, 2019.

En los cada vez más abundantes análisis sobre mujeres conversas del judaísmo en la corona de Castilla destaca la obra de autores de los que señalo alguno de sus trabajos, en ocasiones insertos en obras colectivas especialmente sugerentes: Melammed, Reneie Levine: *Heretics or Daughters of Israel? The Crypto-Jewish of Castille*. New York, Oxford University, 1999; Moreno Koch, Yolanda (coord.): *La mujer judía*. Córdoba, Ediciones El Almendro, 2007; Moreno Koch, Yolanda & Izquierdo Benito, Ricardo (coords.): *Hijas de Israel, mujeres de Sefarad: de las aljamas de Sefarad al drama del exilio: XVIII curso de cultura hispanojudia y sefardí de la Universidad de Castilla-La Mancha*. Cuenca, 2010; Cantera Montenegro, Enrique: «La mujer judía en la vida familiar y comunitaria de la Sefarad medieval», en Moreno Koch, Yolanda & Izquierdo Benito, Ricardo, (coords.), *Hijas de Israel...*, pp. 123-178; Muñoz Solla, Ricardo: «Percepciones femeninas en un mundo trastocado: mujeres conversas e Inquisición», en Moreno Koch, Yolanda & Izquierdo Benito, Ricardo (coords.): *Hijas de Israel...*, pp. 57-97; Yildiz, Eflen: «La mujer semita y su evolución histórico-social», en Moreno Koch, Yolanda & Izquierdo Benito, Ricardo (coords.), *Hijas de Israel...*, pp. 15-34; Ríos de la Llave, Rita: «Mujeres conversas e identidad en la Castilla medieval (1449-1534): del orgullo por el linaje judío al disimulo de los orígenes», *Anuario de Estudios Medievales*, 42/2 (julio-diciembre 2012), pp. 823-836 y Cruselles Gómez, José M.<sup>a</sup> (coord.): *En el primer siglo de la Inquisición española. Fuentes documentales, procedimientos de análisis, experiencias de investigación*. Valencia, Prensas de la Universidad de Valencia, 2013. Para Aragón, aunque estén fuera del ámbito geográfico de este estudio, marcan pautas de análisis muy inspiradores los trabajos de M.<sup>a</sup> del Carmen García Herrero, M.<sup>a</sup> Teresa Irazo Muñio, Cristina Pérez Galán y Miguel Ángel Motis Dolader citados en la bibliografía.

Arias de Ávila (†1466) y por Elvira González (†1463). El interés se debe a la notoriedad del que llegaría a ser poderoso contador mayor en el reinado de Enrique IV de Castilla y a la realidad vital de Elvira, determinada porque dicha unión fue el origen de la familia y posterior linaje Arias Dávila. Sus miembros se fueron integrando en las élites dirigentes en ámbitos tan diversos como el local –donde eran regidores en diversas ciudades–, el eclesiástico –puesto que obtuvieron el obispado de Segovia y diversas canonjías– y la Corona de Castilla –al desempeñar altos cargos/oficios de carácter económico y de gestión documental–.<sup>3</sup>

El presente trabajo tiene, pues, como objetivo la aproximación a la evolución vital, a la presencia y a la percepción social de las mujeres pertenecientes a la generación origen de familias que alcanzaron las élites de poder. Entre ellas destaca Elvira González, cuya figura ha sido considerada tradicionalmente a través de la documentación inquisitorial generada en la década de los ochenta del Cuatrocientos, cuando fueron encausados por prácticas judaizantes Diego Arias, ella misma y su madre, Catalina González.<sup>4</sup> Ahora bien, los instrumentos de archivo, su propio epitafio y textos histórico-literarios enriquecen de forma notable su retrato al arrojar luz sobre varias facetas que conforman tanto su realidad como la percepción de la mujer del Contador mayor de Castilla: las relaciones que estableció con su familia de sangre y ficticia, los espacios donde las desarrolló y los rituales de la muerte. Los tres indicadores contienen un reflejo de las posiciones y prestigio social que su marido iba alcanzando, del grado de participación o de ausencia, voluntaria o forzada, que Elvira González tuvo en ellas y del impacto que produjeron en la sociedad que veía a dicha señora como miembro de una familia que protagonizó un fulgurante ascenso desde la ciudad de Segovia a la corte de Enrique IV.

3. Sobre el linaje Arias Dávila véase Contreras Jiménez, María Eugenia: *Linaje y transición histórica. Los Arias Dávila entre el Medievo y la Modernidad*. Universidad Complutense de Madrid, 2016, <http://eprints.ucm.es/39332/1/T37834.pdf> que servirá de referencia a fin de evitar la prolijidad de las notas en este artículo.

4. La historiografía ha tratado a Elvira González como judaizante y, más allá, como criptojudía especialmente a partir de la publicación de los textos inquisitoriales conservados sobre ella y custodiados en Archivo Histórico Nacional (AHN), Inquisición, leg. 1413-7, copia del siglo XVI; su transcripción fue publicada por Carrete Parrondo, Carlos: *Proceso inquisitorial contra los Arias Dávila segovianos: un enfrentamiento social entre judíos y conversos*. Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca- Universidad de Granada, 1986. Otras obras que han abordado diferentes facetas de dicha señora son las de Gutwirth, Eleazar: «Elementos étnicos e históricos en las relaciones judeo-conversas en Segovia», *Jews and conversos. Studies in Society and the Inquisition*, 1985, pp. 83-102; Gitlitz, David M.: *Los Arias Dávila de Segovia: entre la sinagoga y la iglesia*. San Francisco-London-Bethesda, International Scholars Publications, 1996, y *Secreto y engaño: la religión de los criptojudíos*. Salamanca, Junta de Castilla y León - Caja Duero, 2003; Cantera Montenegro, Enrique: «Malos tratos y violencia doméstica entre los judeoconversos hispanos en el tránsito de la Edad Media a la Moderna», *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, 20 (2007), pp. 29-42, y «El gesto delator: gestos y comportamientos de los judaizantes castellanos en el Tránsito de la Edad Media a la Moderna», en Yildiz, Efrem (coord.), *Et amicum. Estudios en honor al Profesor Carlos Carrete Parrondo*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2019, pp. 327-342; Contreras Jiménez, M.<sup>a</sup> Eugenia: «Casas fuertes, torres, castillos y fortalezas en la documentación de Diego Arias de Ávila y de Elvira González (1456-1466)», *Segovia Histórica*, 2-3 (2015-2016), pp. 71-89 y *Linaje y transición histórica..., passim*; y M.<sup>a</sup> Isabel Pérez de Tudela Velasco: «Proceso inquisitorial contra los Arias Dávila: Elvira González y el mundo femenino que le rodeó», Yildiz, Efrem (coord.), *Et amicum...*, pp. 437-450.

## 1. ELVIRA GONZÁLEZ: ENTRE EL NÚCLEO CONYUGAL Y LA SOCIEDAD CIRCUNDANTE

Dado que la proyección de Diego Arias determinó la vida de Elvira González, es preciso conocer sus rasgos principales. El personaje, desde un regimiento de hombres buenos en la ciudad de Segovia, llega a ser regidor por el estado de caballeros y escuderos de dicha ciudad, regidor de Toledo y de Madrid, contador mayor del rey, miembro del Consejo Real y escribano mayor de privilegios y confirmaciones del reino y del principado. La posición alcanzada junto a Enrique IV le permitió iniciar un proceso de patrimonialización en sus descendientes de los mencionados cargos/oficios locales y del reino, así como procurar el obispado de Segovia para su hijo eclesiástico don Juan Arias de Ávila.

Las primeras etapas vitales de Elvira González, previas a contraer matrimonio con Diego Arias, son desconocidas dada la escasa relevancia histórica de ambos personajes antes de 1434, primera vez en que se documenta a su marido en Segovia. Nada se sabe tampoco de la fecha de dicha unión, de los factores que le motivaron, del sistema de relaciones familiares que tuvo que generar, de su dote y arras, de las posteriores ocupaciones en la crianza y educación de los hijos o de la influencia que Elvira pudo tener en las decisiones de preparación del futuro de esos niños.

Diego, regidor de los hombres buenos pecheros de Segovia, mencionó por primera vez en los últimos días de 1436 a su mujer, a la que no identifica, al constituir una capilla funeraria en el segoviano convento de Santa María de la Merced y convertirla en la primera seña de identidad adquirida. En el texto se alude igualmente a unos hijos a los que tampoco, quizá por su tierna edad, se otorga individualización a través de sus nombres. Abundante documentación posterior permite saber que Isabel (†1472), Pedro (†1476) y Juan (†1497), los tres con relevancia histórica, es muy probable que ya hubieran nacido del núcleo conyugal de Diego y Elvira.<sup>5</sup>

No será hasta más de veinte años después de aquella fundación, en 1457, cuando Elvira González adquiera visibilidad documental al recibir explícitamente junto con Diego Arias una licencia del rey para constituir mayorazgo, institución que aseguraría la reproducción económica y social familiar. En ese momento su marido está alcanzando las mayores cotas en su ascenso e inserción social y al mismo tiempo los hijos de ambos ocupan ya altas posiciones sociales, todo ello gracias al apoyo constante de Enrique IV.

---

5. Archivo de la Catedral de Segovia (ACSg), L- 118, 1436, diciembre, 27; si bien el texto data la fundación en 1437, todo parece indicar que se utilizaba el estilo cronológico de la Navidad, por lo cual el año será 1436 según el cómputo actual. Puede consultarse una transcripción en Ruiz Hernando, José Antonio: «Documentación sobre la familia Arias Dávila», *Estudios Segovianos*, 29 (1978-1988), pp. 456-462. En VV.AA.: «La proyección patrimonial de los judeoconversos en la España Moderna», *Mediterranea - recherche storiche*, 46, Palermo, 2019 se expone el interés de los judeoconversos en adquirir capillas funerarias que les ayudaran a integrarse en la sociedad cristiana. Contreras Jiménez, M.<sup>a</sup> Eugenia: *Linaje y transición histórica...*, pp. 833-835 para la prosopografía de los descendientes y «La memoria del linaje Arias Dávila en la cofradía y hospital de San Cosme y San Damián de Valladolid (siglos XV a XVII)», *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, 33 (2020), pp. 161 y 174-178 para una evolución de los primeros mayorazgos de la familia.

## 1.1. EL PROTAGONISMO DE ELVIRA GONZÁLEZ EN LA DOCUMENTACIÓN DE ARCHIVO

Elvira protagonizó escasísimos documentos más allá de la necesaria participación en los referidos a la constitución de los mayorazgos que hoy se conocen de 1460, 1461 y 1462, y de sus últimas voluntades, sobre los que luego volveremos. En aquéllos, de interés económico para su marido y sus hijos, la ausencia de la firma de dicha señora indica que no sabía leer ni escribir,<sup>6</sup> así como es patente que la presencia a su alrededor de hombres pertenecientes a la clientela de su marido implica un apoyo y un control por parte de este último.

En un caso, a 22 de julio de 1457, Elvira González actuó como representante del ya entonces contador mayor, secretario del rey y escribano mayor de los privilegios y confirmaciones. Mahomad el grande, carpintero, y Xañçi, su mujer, vecinos de Segovia, arrendaron una huerta en Berrocalejo (Valsequilla, Segovia) de Diego Arias de Ávila y «de vos Elvira Gonzalez, su muger, en su nombre, que estades presente».<sup>7</sup> Se estipula que la huerta se arrienda por diez años, con diez frutos cogidos y diez pagas. En cada una de ellas Mahomad y Xañçi entregarían 800 mrs. de la moneda usual, más 300 peras el año que las hubiere y todos los membrillos que la huerta produjese; también se obligaban a plantar en cada año en dicho terreno seis pies de los árboles frutales que Diego decidiera. El abono de los maravedíes se haría alzado el fruto, pero las peras y membrillos cuando estuvieren. Se obligaron también a dejar la huerta reparada y libre al cabo del plazo estipulado.

La acción legal en la que Elvira representa a su marido va más allá del matiz doméstico que pudiera presentar ese preciso pago en especie. Los términos de Berrocalejo y Valsequilla están en estrecha relación con los intereses del muy poderoso Diego Arias, intereses que se plasman en adquisiciones de bienes en la zona y se enmarcan en el proceso de señorialización de la Tierra segoviana en el siglo XV.<sup>8</sup> Ya en 1451 se había llevado a cabo un trueque de varias propiedades entre Alonso Pérez de Vivero, contador mayor del rey Juan II, y Diego Arias, contador mayor del príncipe y secretario del rey y del dicho príncipe; Vivero aportó sus heredades en Escobar de Ríomilanos (jurisdicción de Madrona),

---

6. No fue ese el caso de su hija, Isabel Arias, sobre cuyas capacidades lectoescritoras puede verse Ríos de la Llave, Rita: «Porque aunque a las mujeres les está proveydo el predicar, no les está proveydo aprender y leer y hablar en cosas de Dios, particularmente entre sí: La instrucción cristiana de las mujeres conversas en los siglos XV y XVI», *eHumanista*, 4 (2016), p. 181 y Contreras Jiménez, M.<sup>a</sup> Eugenia: «Proceso inquisitorial contra los Arias Dávila: Diego Arias y el mundo femenino que le rodeó», en Yildiz, Efreem (coord.), *Et amicorum. Estudios en honor al Profesor Carlos Carrete Parrondo*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2019, pp. 350-352.

7. Archivo de los Condes de Puñonrostro (ACP), Puñonrostro (PU), 150-22, 1457, julio, 22. Segovia. Los testigos fueron Fernán González Quexada, notario, Álvaro del Río y Gutierre de Toledo, criados de Diego, y el escribano, Francisco Fernández, a cuyas hijas Elvira benefició en su testamento, como veremos.

8. Para este proceso consúltese Martínez Moro, Jesús: *La tierra en la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano 1088-1500*. Valladolid, Universidad de Valladolid-Caja Salamanca, 1985.

Tardajos, Valsequilla, Bernuy de Ríomilanos, el Campo, Madrona, Riofrío, La Losa, Ciempozuelos, Ortigosa, Berrocalejo, Otero de Herreros, Fuentemilanos y Cristóbales (junto a Fuentemilanos), términos de la ciudad de Segovia; Diego entregó toda la hoy toledana heredad en Seseña y en sus lugares de Puñonrostro y Borox. En los cinco años siguientes y a través de otros trueques con los segovianos convento de Santa Clara y con el cabildo catedralicio, Diegarias consigue aumentar sus posesiones en Berrocalejo y en Valsequilla.<sup>9</sup> No es de extrañar que en 14 de abril de 1460 figuren ambos como términos redondos amayorazgados.<sup>10</sup>

En 1460 y meses después del primer mayorazgo Elvira González y en su nombre Ferrán González Quexada, hombre de Diego Arias, compra las casas y vergel de Gonzalo de Rueda y Constanza de la Torre en la collación de San Martín por 41.000 mrs. libres de alcabala. La propiedad era una herencia familiar de Constanza y tenía por linderos edificios pertenecientes a Gómez González de la Hoz, marido de Isabel Arias de Ávila. A los dos días la madre otorga que adquirió esta propiedad para Isabel «de vuestros propios dineros de vos la dicha Ysabel Arias», y por eso la traspasaba a su hija, que inmediatamente tomó posesión de ella<sup>11</sup>. Quizá en esta compra podamos ver un ejemplo más de gestión del propio patrimonio por parte de mujeres casadas y de solidaridad entre féminas, puesto que la madre, mujer del contador Diego Arias, hace una compra para su hija, mujer de Gómez González de la Hoz, no para el matrimonio<sup>12</sup>. Ahora bien, Gómez acumuló en su

9. Archivo Municipal de Segovia (AMSG), Madrona, Varios-29, fols. 37v-47v, 1451, mayo, 3 y 14. Madrid. AHN, Clero, Libros 12.541, 1455, enero, 6. Segovia, trueque de heredades entre Diego Arias, que aportó la de pan llevar que tenía en la Puente Castellana «de la Orden de Calatrava», y el monasterio de Santa Clara de Segovia, que cambió la heredad que tenía en Escobar de Ríomilanos, en Tardajos y en Valsequilla. ACSg, Libro de cuentas ante Lorenzo Martínez, fol. 22v, 1456, febrero, 19. Segovia, trueque en el que los canónigos otorgan a Diego Arias, presente, dos heredamientos de la capellanía de San Juan en Escobar de Ríomilanos y Tardajos, y heredades en Berrocalejo, La Losa, Ortigosa, Ceponcillos, Cristóbales, Bernuy de Ríomilanos, Madrona y Valsequilla; Diego les entregaría una huerta en la ciudad de Segovia en la calle Rehoyo que fue de Rodrigo de la Copa y de su mujer, y otras heredades que compró a Rodrigo Álvarez de Ávila, que estaban en Paradinas, Aragoneses, Valisa y Villafría, más otras que lindaban con Paradinas, todos ellos lugares de Segovia.

10. ACP, PU, 117-8b, 1460, abril, 14. Segovia. AMSg, Varios-28, 1463, febrero, 8. Refectorio del monasterio de San Francisco de Segovia; se estableció una carta de conveniencia entre Diego y los pueblos de la Tierra de dicha ciudad «por quanto tenemos muchos cargos de Diego Arias de Ávila ... de muchas e buenas obras que a los pueblos a fecho e fase». Dichos pueblos concedieron que se le pagara una tasa proporcional a la que abonaban los habitantes de dicha Tierra según lo estipulado por el monarca. Él poseía los heredamientos o la mayor parte de ellos en Valdeprados, antes Valseca de Río Moros, Fuentemilanos, Cristóbales, Valsequilla, Escobar de Ríomilanos y Madrona en el sexmo de San Millán, Juarros de Voltoya en el de la Trinidad, Roda en el de Cabezas, Seseña en el de Valdemoro, y en Las Moralejas, la Mayor y la de Enmedio, en el de Casarrubios. ACP, B-2b, 1497, febrero, 19. Burgos, Berrocalejo figura expresamente como término redondo.

11. Archivo Histórico Provincial de Segovia (AHPsG), Varios-Velarde, 39, 1460, junio, 23. Segovia, Gonzalo de Rueda era hijo de Ferrant Sánchez de Rueda y Constanza de Juan González de la Torre; esta señora tenía varios hermanos, Antón González, cura de Espirido, y María de la Torre, mujer del escribano público de Segovia Gómez Martínez, matrimonio este último al que habían pertenecido las casas, que parece que recayeron en Constanza como herencia de María. Eran linderas también a casas de Ferrán Martínez, escribano, y por delante a la calle pública; la coincidencia entre apellido y oficio hace que se pueda pensar en lazos familiares entre ambos. AHPsG, Varios-Velarde, 39, 1460, junio, 25. Segovia, en las casas moraba Elvira, mujer de Pedro de Olmedo.

12. Quintanilla Raso, M.<sup>a</sup> Concepción: «Capacidad de gestión y proyección social de la mujer noble en la Castilla Bajomedieval», en *El trabajo de las mujeres en la Edad Media Hispana*. Madrid, Al-Mudayna, 1988, pp. 54-6 plantea la existencia de casos en los que la mujer podía gestionar su dote y bienes adquiridos durante el matrimonio. Beceiro Pita, Isabel: «La mujer noble en la Baja Edad Media castellana», en Fonquerne, Yves René & Esteban Recio, Asunción (coords.),

vida propiedades en dicha collación y con ello se suscitan dudas sobre si detrás de la transacción estaba un González de la Hoz en aquel momento habitual en las acciones económicas de su suegro, o si era una forma de afirmar la capacidad económica de la familia de Isabel frente a su marido, o bien si Diegarias puso a su mujer de pantalla para él favorecer económicamente a una pareja que iba a quedar fuera de la sucesión agnática, impuesta en un mayorazgo que relegaba la transmisión por línea femenina a la desaparición de las masculinas.

En otro orden de cuestiones, es indiscutible el papel que jugó Enrique IV en la proyección de Diego Arias y de su familia hasta altas esferas de la Administración del reino, así como en su asentamiento social y económico. Con el dicho asentamiento se allanó el camino hacia la asimilación a otros personajes que estaban en los cada vez más altos niveles sociales que el Contador iba alcanzando. Y con la asimilación llegaron la inserción y la necesidad de plantear para su descendencia un futuro acorde con el estatus alcanzado. La reproducción social a tenor de las normas imperantes vino de la mano de la merced real para fundar un mayorazgo.

El rey otorgó dos licencias, respectivamente en 1456 y 1457, que permitieron la estructuración familiar agnática, base para un futuro linaje.<sup>13</sup> En la última el derecho de Elvira a su parte de los bienes gananciales hizo que la merced se extendiese a ambos cónyuges, que podrían determinar y fundar a lo largo de sus vidas cuantos mayorazgos, repartos y donaciones deseasen entre los hijos y nietos nacidos en legítimo matrimonio. En el texto el monarca señala como razones el incremento de «la perpetua memoria de vosotros e de vuestra casa e linaje», y para que sus sucesores «fuesen ricos e honrados»; destaca, por tanto, la figura de la legítima mujer, de Elvira González, como origen familiar al lado de su marido.

Desde ese momento, las adquisiciones de bienes inmuebles urbanos y rústicos se aceleraron hasta alcanzar su punto álgido en 1458, para ser frenadas tras 1460, cuando se llevaron a cabo las fundaciones de los mayorazgos, del hospital de San Antonio y de la capilla funeraria definitiva en el convento de Santa María de la Merced, ambas instituciones en Segovia. Es decir, cuando se establecen tres de los elementos que constituyeron el capital simbólico del linaje.

A partir del día 14 de abril de 1460, data del primer mayorazgo fundado por la pareja origen del linaje Arias Dávila, Elvira figura en la documentación relativa al mismo. En la carta de poder y confirmación otorgada por esta señora se presenta como una mujer fuerte que había pedido por merced a Diego que, además de lo contenido en la vinculación, él quisiera comprar más villas y lugares con fortalezas, posesiones y otros bienes muebles y raíces, para que con ello hiciera mayorazgo en Pedro Arias «lo qual el dicho Diego Arias me prometió e seguró que lo faría e compliría»; la promesa motivó, conforme el texto, que la esposa diera todo su

*La condición de la mujer en la Edad Media*, Madrid, Casa Velázquez, UCM, 1986, p. 292 ya puso en relación las numerosas compraventas protagonizadas por mujeres con el alto número de dueñas de propiedades en la Castilla bajomedieval.

13. ACP, A-1a, 1456, (s.m., s.d., s.l.); *ibidem*, A-1b, 1457, octubre, 3.



poder al Contador. Las razones que explicita para establecer el mayorazgo son que sus descendientes «sean más ricos e más honrados e tengan con que mejor poder seruir al dicho señor rey»;<sup>14</sup> es decir, reivindica su papel de copartícipe en el origen de una dinastía de servicio a la Corona.

Una enfermedad que mermase las capacidades de Elvira pudiera ser la causa de su progresiva pérdida de presencia y de fuerza en los documentos a medida que iban siendo otorgados desde 1460 a 1462;<sup>15</sup> tengamos en cuenta que dicha señora falleció en los primeros meses de 1463, como se verá más tarde. La gradual disminución se percibe en las cláusulas estipuladas para el futuro: en 1460 si Diego falleciera, ella poseería el mayorazgo antes de que heredase Pedro Arias; en 1461 tras el deceso del marido percibiría una cantidad de por vida y ya en 1462 no se prevé que su óbito fuese el primero en acaecer. En progresión inversa Diegarias disponía de los bienes y se presentaba en los textos como el único origen familiar, llegando a introducir una cláusula en la que aseveraba que todos los bienes amayorazgados los había conseguido sólo él.

Con todo, y a pesar del progresivo debilitamiento de posición, la licencia de 1457 hacía que la firma del cónyuge femenino fuese indispensable en las decisiones sobre la institución hasta el final de sus días. Por eso, su hijo Pedro le solicitó confirmación de lo estipulado en 1461 y Elvira, cercanos ya sus últimos momentos, tuvo que reafirmarse en el mayorazgo otorgado y dar poder a Diego para disponer modificaciones en caso de desearlo.

## 1.2. LAS RELACIONES SOCIALES DE LA MUJER DEL CONTADOR MAYOR DE CASTILLA

Si Elvira estuvo en la sombra al lado de su marido y de sus hijos varones, surge la cuestión de qué relaciones mantuvo con otros personajes a medida que su marido escalaba posiciones. Es un asunto que está poco documentado y no permite ir más allá de las establecidas con la familia de sangre y ficticia en la ciudad de Segovia. Se pueden entrever ciertos indicios de solidaridad entre féminas con sus descendientes en el texto ya visto entre madre e hija de 1460 y en la donación de 400 doblas de oro de la banda a su nieta Isabel, hija de su hija, dádiva de la cual que no se puede concretar tiempo, finalidad ni otras circunstancias que la contextualicen; sin embargo, es el único donativo conocido a un miembro de la tercera generación por parte de su abuela.<sup>16</sup> Asimismo, no se han conservado noticias de los vínculos con su única

14. ACP, PU, 117-8b, 1460, abril, 14. Segovia. El interés de los textos es grande porque no se había conocido unas escrituras de estas características para la familia antes de 1462. Véase esta cuestión más ampliamente en Contreras Jiménez, M.<sup>a</sup> Eugenia: *Linaje y transición histórica...*, pp. 293-304 y 921-945.

15. ACP, PU, 117-7b, 1461, septiembre, 28. Madrid y AHN, Consejos, 4807 y 4959, contienen el texto de 1462. ACSg, L- 118, 1462, febrero, 9. Madrid, para su transcripción véase Ruiz Hernando, José Antonio, *op. cit.*, pp. 462 y ss.

16. AHN, Clero, libros 12541, 1472, febrero, 1. Turégano, testamento de Isabel Arias de Ávila.

nuera, María Ortiz (†1475), ni con las nietas habidas en el matrimonio entre esta última señora y Pedro Arias de Ávila, heredero del mayorazgo.

Tocante a la familia extensa de sangre el testamento de la propia Elvira especifica unas pequeñas mandas para los matrimonios de una sobrina suya de nombre Constanza, hija de Ruy Diaz, hermano de la testadora, y de una parenta sin más identificación.

La familia ficticia, conforme las últimas voluntades, incluiría algunas criadas, divididas en casadas y solteras.<sup>17</sup> Elvira González expresa de este modo su visión del mundo con el marco en el que ella había vivido, es decir, en función del estado civil de una mujer.<sup>18</sup> No olvidemos que la forma de hacer visible su posición en la sociedad es identificarse como «muger de mi señor Diego Arias de Ávila, contador mayor de nuestro señor el rey e del su Consejo»,<sup>19</sup> es decir, se presenta como legítima esposa de un hombre que ha conseguido esos cargos. Por eso también se acuerda de procurar dote matrimonial para otras féminas de su entorno con menor nivel socioeconómico, legados que contribuían, por una parte, a expresar el poder de Elvira como hacían los parientes mayores masculinos con sus servidores; por otra, a perpetuar la dependencia femenina y la posición social en virtud del hombre que dirigiera la familia. Esta actitud de apoyo a otras mujeres para que se integrasen en el refugio social que suponía un matrimonio, contrasta con la ayuda que prestó al fortalecimiento de la posición de su propia hija en la compra de unos edificios con, según el texto, dineros de esta última.

Por otro lado, no hay constancia de que dispusiera de una Casa propia que englobara a personajes con los que mantuviera vínculos personales o económicos, más allá naturalmente de las mujeres que le servían en la vivienda. Dentro de ellas distingue entre algunas que llama por su nombre, lo que indica mayor cercanía personal, y otro grupo al que considera servidor a Diego.<sup>20</sup> Al mismo tiempo, la ausencia de apellido en las criadas distinguidas podría entenderse como un resabio del mundo judío, en el que la mujer sólo suele figurar de esa manera, pero en los testamentos de la segunda mitad del siglo XV es la costumbre para mencionar a las criadas.

Ahora bien, Elvira sí se vio rodeada de los hombres que trabajaban para su marido en momentos de relevancia para la familia, como contratos y otorgamientos ante

17. Para la nómina de criados de Elvira consúltase Contreras Jiménez, M.<sup>a</sup> Eugenia: *Linaje y transición histórica...*, pp. 963-964.

18. Sobre la relevancia del matrimonio en otras mujeres de la élite urbana véase Solórzano Telechea, Jesús Ángel, Haemers, Jelle & Liddy, Christian (coords): *La familia urbana: matrimonio, parentesco y linaje en la Edad Media*. Instituto de Estudios Riojanos, 2021. Para la sociedad segoviana Contreras Jiménez, M.<sup>a</sup> Eugenia: «Mujeres y élites urbanas de Castilla. Presencia social y matrimonio en el siglo XV».

19. ACP, PU, 122-1, 1463, febrero, 17. Segovia, testamento de Elvira, transcrito en Contreras Jiménez, M.<sup>a</sup> Eugenia: *Linaje y transición histórica...*, pp. 845-7.

20. ACP, PU, 122-1, 1463, febrero, 17. Segovia: «Otrosy dexo encargo a mi señor Diego Arias las otras mis criadas e suyas para que las satisfagan, segund el tiempo que le han servido». Entiéndase la Casa como el conjunto estructurado de personas (familia de sangre y ficticia) y bienes gobernados por un personaje; véase en Quintanilla Raso, M.<sup>a</sup> Concepción: «Criterios y estrategias de reproducción de las casas nobles tardomedievales. Los Cárdenas de la Puebla del Maestre», en *Estudios en Homenagem ao prof. Dr. José Marques*. vol. 3, Porto, 2006, p. 298.

escribano. En algunos casos las relaciones laborales devinieron en personales; el mundo que se le abría a la mujer del Contador era paralelo al que iba desplegando su marido porque ella establecía relaciones personales con las mujeres que rodeaban a los personajes con los que Diego trabajaba. Así se trasluce en la manda testamentaria que procuraba dote para los matrimonios de las hijas del fallecido Francisco Fernández, escribano ante el que Elvira, su marido e hijos otorgaron instrumentos en varias ocasiones.

### 1.3. EL ESPACIO SOCIAL DE ELVIRA GONZÁLEZ

Llegados a este punto, cobra interés determinar el marco espacial en que desarrolló sus relaciones sociales la mujer del Contador mayor.<sup>21</sup> Al contrario de su marido, que viajó con y para Enrique IV por buena parte de la Corona castellana,<sup>22</sup> sólo se documenta a Elvira en la ciudad de Segovia, salvo dos estancias en Madrid en los otorgamientos de los mayorazgos de 1461 y 1462.<sup>23</sup> Las localizaciones, fruto del carácter de los textos conservados y de la exigua relevancia otorgada a dicha señora, no permiten conocer si acompañaba a Diego en sus viajes, ni las vinculaciones a las casas principales que consta que su marido poseía en Valladolid y en Toledo.

La escasez y tipología de la documentación determina asimismo lo que se conoce de los espacios segovianos en los que vivió la mujer del Contador. Muestra su vinculación con varios de los elementos del capital simbólico familiar en dicha ciudad, integrantes de la identidad social familiar: las casas principales en las collaciones de San Quirce y de San Martín, y la capilla funeraria definitiva en Santa María de la Merced.<sup>24</sup>

Desde el amayorazgamiento de bienes de 1460 Elvira asevera su interés en que se acreciente el capital económico, dentro del cual percibe el valor simbólico de la arquitectura militar de diversos tipos que de ahí en adelante tanto Diego Arias como ella «compraremos e labraremos e hedificaremos e mejoraremos i acrisentaremos».<sup>25</sup>

21. Entre las obras acerca de los ámbitos domésticos y de los espacios y el poder véanse Birriel Salcedo, Margarita María (ed.): *La(s) casa(s) en la Edad Moderna*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2017; Aguiar Andrade, Amélia, Tente, Catarina, Melo da Silva, Gonçalo & Prata, Sara (eds.): *Espaços e poderes na Europa urbana medieval*. Lisboa, Instituto de Estudos Medievais-Câmara Municipal de Castelo de Vide, 2018; y Díez Jorge, María Elena: *De puertas para adentro. La casa en los siglos XV-XVI*. Granada, Comares, 2019.

22. Consúltense los itinerarios vitales del Contador mayor y de Elvira González en Contreras Jiménez, M.<sup>a</sup> Eugenia: *Linaje y transición histórica...*, pp. 861-901.

23. ACP, PU, 117-7b, 1461, septiembre, 28. Madrid y AHN, Consejos, 4807 y 4959. ACSg, L- 118, 1462, febrero, 9. Madrid y Ruiz Hernando, José Antonio, *op. cit.*, 462 y ss. para su transcripción.

24. Sobre el capital simbólico y los perfiles de identidad social para otras mujeres pertenecientes a grupos de poder, véase Iranzo Muñío, M.<sup>a</sup> Teresa: «Las mujeres en la organización de los linajes de la baja nobleza aragonesa: los Anzano en el siglo XV», en García Herrero, M.<sup>a</sup> del Carmen & Pérez Galán, Cristina (coords.), *Mujeres en la Edad Media: actividades políticas, socioeconómicas y culturales*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2014, p. 107.

25. ACP, PU, 117-8b, 1460, abril, 14. Segovia, carta de poder acerca del mayorazgo fundado por Diego Arias y Elvira González. Véase este tema con mayor extensión en Contreras Jiménez, M.<sup>a</sup> Eugenia: *Linaje y transición histórica...*

Entre los bienes entonces vinculados se constatan las casas fuertes torreadas de San Quirce, asumiendo dicha señora su copropiedad.<sup>26</sup>

Sin embargo, la presencia de la mujer del Contador en las situadas en San Martín se explicita cuando ella, consciente de la proximidad de su fallecimiento, otorga el día 17 de febrero de 1463 la reafirmación en el mayorazgo de 1462 y el poder para que Diego Arias pueda modificar lo determinado en él.<sup>27</sup> La relevancia del documento para el linaje fortalece la imagen de unas casas principales que sólo un año antes habían recibido la posibilidad de ser consideradas el solar familiar.

Con la misma actitud que en 1460, Elvira se reivindica de forma rotunda copartícipe de la construcción de la definitiva capilla funeraria de los Arias Dávila: «que mi cuerpo sea sepultado en el monasterio de Santa María de la Merçed que el dicho mi señor, Diego Arias, y yo fesimos, edeficamos de nuevo en una sepoltura que está formada en la dicha mi capilla». Dejando de lado el aspecto piadoso del hecho, de relevancia en una judeoconversa cuya familia está asimilándose e integrándose en los estratos sociales alcanzados en una sola generación, las palabras muestran la consciencia de ser coprotagonista de la edificación, ya que nunca dice que Diego lo hizo, sino que ambos lo realizaron, dejando así patente su actividad dentro de esa faceta de su unión matrimonial. Por el contrario, tres años más tarde su cónyuge asevera que fue él quien ordenó las obras.<sup>28</sup> Nuevamente el poderoso contador mayor de Castilla relegaba a su mujer.

## 2. ELVIRA GONZÁLEZ ANTE LA MUERTE Y SUS RITUALES

En Segovia el día 17 de febrero de 1463 Elvira González estaba enferma de gravedad por lo que debía cumplir con la obligación civil y religiosa de emitir testamento, así como tenía que corroborar el postrero mayorazgo. El 16 de mayo ya había fallecido.<sup>29</sup>

Las últimas voluntades de Elvira presentan sumo interés porque trazan un dibujo de la posición socioeconómica alcanzada por la testadora y por su cónyuge, como también de los niveles de asimilación de dicha señora al alto entorno en que acabó sus días.<sup>30</sup> El plano personal está marcado por la premura ante una muerte

26. ACP, PU, 117-8b, 1460, abril, 14. Segovia, «unas casas que el dicho Diego Arias, mi marido, e yo, la dicha Elvira Gonçales, su muger, tenemos por nuestras en la muy noble e leal çibdat de Segovia en la collaçión de Sant Quirçes, en las quales agora mora el dicho Pedro Arias». Desde 1513 forman parte del segoviano convento de Santo Domingo el Real.

27. ACSg, L- 118, puede verse la transcripción publicada por Ruiz Hernando, José Antonio: *op. cit.*, pp. 492-495.

28. ACP, PU, 122-2b, 1466, enero, 1. Segovia, testamento de Diego Arias, transcrito en Contreras Jiménez, M.<sup>a</sup> Eugenia: *Linaje y transición histórica...*, pp. 848-857.

29. ACP, PU, 122-1, 1463, febrero, 17. Segovia, testamento de Elvira González, transcrito en Contreras Jiménez, M.<sup>a</sup> Eugenia: *Linaje y transición histórica...*, pp. 845-7. ACSg, L- 118, 1463, para una transcripción de la confirmación véase Ruiz Hernando, José Antonio: *op. cit.*, pp. 456-462. Archivo General de Simancas (AGS), Mercedes y Privilegios, leg. 5, fol. 30, 1463, mayo, 16. Diego Arias donó 3.000 mrs. al monasterio del Parral para que rogasen a Dios por su vida y la de sus hijos, y por el alma de su mujer.

30. En general se opina que las últimas voluntades de una mujer ante el escribano correspondiente era un

que se intuye próxima, por la presencia en el acto de otorgamiento de sólo dos de sus hijos Pedro e Isabel –no así su hijo eclesiástico, don Juan– y de su marido, y por el apoyo que éste último significa en estos trances:

por quanto por la granesa (sic) de mi enfermedad yo no esto (sic) asy dispuesta commo querría para faser y ordenar el dicho mi testamento allende de lo que dicho es, e por quanto yo tengo hablado mi secreto çerca de ello con el dicho Diego Arias, mi marido, por ende, aviendo por firme las mandas y cosas susodichas en este dicho mi testamento, otorgo e conosco que do y otorgo todo mi poder complido, libre y llenero e bastante en la mejor manera e forma que puedo e devo dar de derecho al dicho Diego Arias, mi marido, que presente está, para que pueda faser e ordenar el dicho mi testamento e las mandas e pías cabsas en él contenidas, segund e por la forma e manera que yo tengo hablado con él en el dicho mi secreto

**La carta de ratificación del mayorazgo, redactada el mismo día, confirma:**

estando presente el dicho Diego Harias e así mesmo Elvira Gonçales, su muger, la qual estava enferma, hechada en una cama que estava en un palaçio de las dichas casas, en presençia de mí, Gonçalo Gonçales de Vilaçia... E luego la dicha Elvira Gonçales dixo que, por quanto ella estava enferma de dolença incurable de que se creía que, si por infusa graçia de Dios no fuese, non podía escapar e era e estava en su postrimera

De ambos textos, donde se perciben las fórmulas notariales al uso, surgen varias cuestiones. En primer lugar, se desprende de ellos una celeridad que parece hablar de una dolencia no prevista. En segundo, permiten suponer que las mandas secretas que deseaba Elvira fuesen referidas a su familia judía; como consecuencia Diego pudo encontrarse con un amplio margen para llevarlas a cabo, asunto que la ausencia de fuentes hace de difícil valoración.

En tercer lugar, la ratificación del mayorazgo contiene dos relevantes aspectos. Por un lado, insisto en que deriva de su fundación en virtud de una licencia real por la cual podía ser revocado por los otorgantes cuantas veces quisieran hasta sus fallecimientos. Por otro, la muerte de la esposa del poderoso hombre conllevaba la posibilidad de que éste volviera a casarse, con lo que podrían venir nuevos hijos y quedar desbaratado el orden que se había establecido. Pudiera ser ésta otra de las razones que llevase a Elvira a ratificar la planificación existente del futuro económico de sus hijos, sobre todo, si tenemos en cuenta la distancia que mediaba entre el Diego Arias con el que ella se casó, con el que recibió licencia real para constituir mayorazgo y aquél junto al que moría. Ahora bien, no se puede olvidar

---

documento de su exclusiva competencia, razón por la cual permite llegar a las relaciones que mantenía la testadora con otros personajes de su mismo o diferente nivel social, con otras mujeres, con diversas instituciones, etc. Véase, por ejemplo, Pérez Galán, Cristina: «Cristianas, judías y musulmanas en la ciudad de Huesca a finales de la Edad Media», *Aragón en la Edad Media*, 27 (2016), pp. 243-270; Guerrero Navarrete, Yolanda: «Testamentos de mujeres: una fuente para el análisis de las estrategias familiares y de las redes de poder formal e informal de la nobleza castellana», *Studia historica, H.ª medieval*, 34 (2016), pp. 89-118 o Barco Cebrián, Lorena Catalina: «Las voces de mujeres medievales a través de los testamentos y los inventarios: el caso de Leonor Pimentel y Zúñiga, I Duquesa de Plasencia», en Corral Díaz, Esther (ed.), *Voces de mujeres en la Edad Media. Entre realidad y ficción*. 2018, pp. 124-134.

que, al tiempo, otorgaba poder a su marido para realizar los cambios que desease, como así hizo él.

Las fórmulas notariales se perciben asimismo en las consideraciones religiosas, aunque no dejan de llamar la atención en una mujer judeoconversa las menciones a la Trinidad, a la Virgen María, al Evangelio y a la Iglesia, temas todos ellos que suponen la separación entre cristianos y judíos. En una manda de menor limitación a un formulario, el favorecimiento a la orden religiosa franciscana en sus vertientes masculina y femenina indica la asimilación a la religiosidad de personajes de su mismo nivel social, patente, incluso, en la advocación del hospital fundado por su marido: San Antonio de Padua. Es a estos frailes a los que encargó treintanarios revelados, es decir, las tandas de treinta misas celebradas en condiciones especiales al final de las cuales se sabría si el alma de Elvira había alcanzado la salvación. Pudiera parecer un esfuerzo por proclamar su cristianismo, pero la frecuencia entonces de estas mismas expresiones de religiosidad, insisto, introducen a Elvira González dentro de las manifestaciones cristianas habituales en personajes históricos coetáneos a ella y situados en su mismo estatus. Otro tema es su sinceridad, cuestión a la que no podemos acceder ni en judeoconvertos ni en cristianos viejos, aunque alguna historiografía sólo lo plantee para los primeros.<sup>31</sup>

La presencia de la familia de sangre en el contenido de las últimas voluntades es notoria. Destaca la confianza que manifiesta hacia su marido al encomendarle el peso del testamento y posibles modificaciones del mayorazgo. Al mismo tiempo, la conciencia de formar parte del matrimonio origen de una familia queda patente también en la ausencia de mención de familiares directos enterrados ya en la capilla funeraria, ni antepasados ni descendientes, lo cual no hubiera sido extraño en el último caso dada la altísima mortalidad infantil de las sociedades preindustriales. De este modo, Elvira pone la base junto a Diego para que la memoria del linaje les considere el primer eslabón, el primer recuerdo familiar hacia el futuro. Mientras, conscientemente dejan en la oscuridad su pasado.

En sintonía con los mayorazgos, el reparto de bienes no amayorazgados refuerza la posición de su hijo Pedro Arias. La división entre los tres hijos que tuvieron

---

31. En la década de los noventa del siglo pasado M.<sup>a</sup> del Pilar Rábade Obradó publicó varios artículos sobre la religiosidad de algunos miembros de la familia Arias Dávila, partiendo de los testamentos conocidos entonces. Consúltense para dichos personajes *Una elite de poder en la corte de los Reyes Católicos. Los judeoconvertos*. Madrid, Sigilo, 1993, pp. 123-137; «La religiosidad de una familia conversa a finales de la Edad Media: los Arias de Ávila», en Prades, Javier & Gutiérrez López, Gilberto (coords.), *Ciencias humanas y sociedad: la Fundación Oriol-Urquijo (1953-1993)*. 1993, pp. 225-234; «La religiosidad de una familia conversa a fines de la Edad Media: los Arias de Ávila», en Pradells Nadal, Jesús & Hinojosa Montalvo, José Ramón (coords.), *1490, en el umbral de la modernidad: el Mediterráneo europeo y las ciudades en el tránsito de los siglos XV-XVI*. Vol. 2, 1994, pp. 267-280; «Religiosidad y práctica cristiana en la familia Arias de Ávila», en Galindo García, Ángel (ed. lit.), *Segovia en el siglo XV. Arias Dávila: Obispo y mecenas*. 1998, pp. 201-220. También de esta autora puede verse «Mecenazgo religioso y estrategias familiares en la Segovia del siglo XV: Diego Arias de Ávila y el Hospital de San Antonio», *Anuario de estudios medievales*, 32/2, 2002 (Ejemplar dedicado a: *Las élites urbanas. Estrategias Familiares Prosopografía. Vías de acceso al poder*), pp. 915-947. No obstante, para la religiosidad cristiana, los testamentos, las fundaciones piadosas, las acusaciones de judaizantes del matrimonio origen de la familia Arias Dávila y otra documentación sobre el grupo familiar, consúltense Contreras Jiménez, M.<sup>a</sup> Eugenia: *Linaje y transición histórica...*, pp. 429-616, cap. V en especial 707-736 y pp. 845-847 y ss.

Diego y ella significó un apoyo económico aún mayor para Pedro al percibir el grueso del mayorazgo y un tercio de los bienes maternos.

El resto de la familia de sangre no percibe mandas, salvo las ya mencionadas Constanza, su sobrina, y una indefinida pariente. Nada se puso por escrito en referencia a sus familiares judíos.

Las últimas voluntades reflejan, además de la asunción de su lugar social, que las prácticas funerarias suponían, por un lado, estrategias de cohesión interna para la familia real y ficticia, y por otro, para todos los demás de exhibición, que hoy llamaríamos publicitaria, del estatus conseguido en los ámbitos económicos y sociales. En el primero, son utilizadas como elemento identificativo las ropas de luto que llevarían sus criadas casadas durante un año; en el segundo, el ataúd «*commo pertenesçe a mi estado*»; el acompañamiento de los restos mortales por parte «*de los abades y frayles de las yglesias y monasterios que el dicho Diego Arias ordenare y mandare*»; los doce pobres que serían vestidos; las comidas y textiles destinados a los conventos; los mencionados lutos de las criadas y, por último, el rescate de cautivos. Las condiciones de este último legado son muy imprecisas si las comparamos con las que establecen otros personajes segovianos de esos años, como Pedro de Segovia, autodenominado criado de Diego Arias, que, por ejemplo, ordenó disponer las camisas de los rescatados por él en la capilla que fundó en la Catedral segoviana.<sup>32</sup> No obstante, son un indicio de la asimilación a los gustos del momento y un deseo de unión con la orden religiosa que va a acoger sus restos mortales y su posterior memoria, puesto que los mercedarios están dedicados al rescate de cautivos.

Al lado del testamento, el epitafio sepulcral de Elvira marca un último escalón de su existencia. En la actualidad se lee:

Aqui yaze la señora Elvira Goncales, muger de Diego Arias/ de Avila, contador mayor e tesorero mayor de nuestro señor el/ Rey Don Enrique Quarto, de los sus reinos e señorios e del su principado e maestragos de Santiago e Alcantara e del su consejo e su/ secretario e escribano mayor de los sus privilegios e confirmaci/ones e regidor de Toledo e Segovia e Madrid e señor de Alcouenda/ e Villaflor e Casasola e Sant Agostin e Pedrazulo e Villalva.<sup>33</sup>

32. Una aproximación a la capilla de Pedro de Segovia en la catedral de esta ciudad en Contreras Jiménez, M.<sup>a</sup> Eugenia: «Noticias sobre la antigua Catedral de Segovia: El hallazgo de San Frutos», *Anuario de Estudios Medievales*, 19 (1989), véase en p. 522.

33. Lectura propia. A partir de la difundida obra de López de Haro, Alonso: *Nobiliario Genealógico de los Reyes y Títulos de España*. II, 1622, fol. 183 se han hecho diversas lecturas con pequeñas diferencias, por ejemplo, Martínez Ángel, Lorenzo: *Las Inscripciones Medievales de la Provincia de Segovia*. León, Universidad de León, 1999, pp. 142-143. La lápida sepulcral está expuesta en la actualidad en el Museo Arqueológico Nacional y puede consultarse en el repositorio <http://ceres.mcu.es>.

Franco Mata, Ángela: «Montaje de las salas de arte cristiano bajomedieval en el Museo Arqueológico Nacional», *Boletín de la ANABAD*, 37/4 (1987), p. 632 alude a dicha lápida como parte del sepulcro de Elvira. Esta misma autora en «Precisiones sobre algunas obras góticas del Museo Arqueológico Nacional», *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, tomo XVI, nº 1 y 2 (1998), pp. 194-198 identifica una escultura custodiada en el Museo Arqueológico Nacional con la correspondiente funeraria de Elvira. Ninguna otra fuente menciona un bulto de este tipo para dicha señora y la argumentación no presenta base documental.

A pesar de que la inscripción, que elude la fecha del deceso, identifica a Elvira por su nombre y apellido, ensalza exclusivamente la figura de un marido situado en las altas esferas de la administración tanto local como del reino y señor de varios señoríos. Todo parece indicar que el Contador o Pedro, su hijo sucesor, pudieron ser el autor del texto. A pesar de que la poderosa sombra de Diego Arias se alargase sobre su mujer hasta en la muerte, el destino se ha encargado de que el epitafio funerario que hoy se conserva en el Museo Arqueológico Nacional haya sido el de la postergada Elvira.

El conjunto de estos trazos compone el retrato de una mujer que tuvo un papel de copartícipe en la estructuración del futuro junto a un marido que no se lo reconoció. La sombra de su poderoso cónyuge relegándola y la ausencia de dicho reconocimiento de su papel principal en la necesaria proyección biológica indican el triunfo del modelo familiar agnático.

### 3. LA RECREACIÓN LOCAL DE ELVIRA GONZÁLEZ A FINALES DEL SIGLO XV

Con el paso del tiempo, la presencia de los Arias Dávila en los grupos de poder civil y eclesiástico, en especial, en Segovia determinó su enfrentamiento con el matrimonio formado por Andrés de Cabrera y Beatriz de Bobadilla, muy cercanos a Isabel I de Castilla y ocupando importantes parcelas de poder en la ciudad del Acueducto de la mano de su real protectora. Los continuos desencuentros de las dos influyentes familias se perciben en las acciones inquisitoriales contra varios miembros de la familia Arias Dávila entre los que se contaba Elvira González.

Fue entonces cuando interesó situar un potente foco sobre la figura femenina, trasmisora de la pertenencia al pueblo judío, como parte del origen de una familia relevante integrada en las élites del poder y, por tanto, con una alta exposición social. Sin embargo, en el análisis de los documentos inquisitoriales hay que tener presente que no contamos más que con una copia incompleta, lo que hace que de los rasgos adjudicados a Elvira a partir de 1486, sólo se conozcan algunos según intereses posteriores.

De este modo, desde las miradas de dos décadas después del fallecimiento de dicha señora, fueron narrados episodios de su vida cotidiana presuntamente acaecidos ya en los primeros años de la decimoquinta centuria y datados en función de su matrimonio con Diego Arias, llegándose a establecer en la vida marital dos periodos: «antes de ser gran señora y despues», en consonancia con la misma división que la fuente señala al Contador.<sup>34</sup>

34. AHN, Inquisición, leg. 1413, nº7. Fue transcrito por Carrete Parrondo, Carlos: *Proceso inquisitorial contra los Arias Dávila segovianos: un enfrentamiento social entre judíos y conversos*. Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca-Universidad de Granada, 1986; véase (198). Igualmente, en (201) se señala «el tiempo que no tenía mucho el dicho Diego



Del conjunto de facetas conformadoras de Elvira resulta una mujer con personalidad, con capacidad de tomar decisiones propias y con una estrecha relación con el ámbito doméstico. Ahora bien, se trazan dos retratos con rasgos muy marcados por los opuestos intereses que tienen las declaraciones hechas, dado que estaban dirigidos a justificar unos perfiles que harían que Elvira González fuese hallada culpable o inocente del delito de herejía. Con todo, traslucen su presencia en la sociedad y el espacio segovianos, tanto en los rasgos relativos a todas las edades de la cristiana judaizante como en los adjudicados a la cristiana integrada en la sociedad, en especial, como esposa del poderoso Contador mayor de Castilla y madre del igualmente prestigioso obispo de Segovia.

### 3.1. LA CONVERSA JUDAIZANTE

Dentro de la documentación inquisitorial se mencionan frecuentes y firmes vinculaciones con su familia judía que abarcan desde la mención a Catalina González, su madre, a varias hermanas, a un hermano cristiano, a sobrinas y sobrinos, y a otros parientes hasta las relaciones mantenidas con ellos en su etapa de matrimonio con Diego Arias.<sup>35</sup>

La primera época de su vida, conforme las testificaciones, plantea dos cuestiones de relevancia a las que no se puede acceder con los documentos que poseemos en la actualidad. En primer lugar, se menciona a un padre sin identificar, asunto que deja en el vacío la situación socioeconómica y relacional de que partía su grupo de origen. En segundo, se desconoce el contexto de la conversión de la familia; nada se dice de si Catalina González y su marido se convirtieron cuando Elvira era una niña, a la que se llevó al cristianismo mientras otras hermanas permanecían en el mundo judío, ni si Catalina adoptó el apellido González porque era el que su marido tomó al convertirse, tal y como hacían los matrimonios judíos tras el cambio de religión. Tras quedar viuda pudiera haberse casado con un Ruy Díaz, del que todo se desconoce y con el que tuvo al menos a un hijo llamado igualmente Ruy Díaz –padre de Constanza, beneficiada con una manda en el testamento de

---

Arias». Irá entre paréntesis el número del párrafo tal y como lo enumeró dicho autor. Para los testigos sobre Elvira, las declaraciones que realizaron y su propagación véase Contreras Jiménez, M.<sup>a</sup> Eugenia, *Linaje y transición histórica...*, pp. 732-735, 999-1007, 1022-1026. Las testificaciones son de notorio interés por cómo se ajustan a la transgresión de la normativa civil y eclesiástica de la decimoquinta centuria en un contexto en que los testigos judíos y judeoconversos sabían del poder de la Inquisición, sus cárceles y sus sentencias, como se trasluce en los documentos conservados. A pesar de ello, no voy a tratar el tema en esta ocasión al no ser éste el objetivo de la investigación presente.

35. Carrete Parrondo, Carlos: *op. cit.*, (183), (76), (81), (220) y (75). El retrato construido tiene los siguientes trazos: la niña judía, Clara, se convirtió en tiempo de fray Vicente Ferrer junto con su hermana Leonor González; según una versión vivió hasta los 18 años con sus hermanas y madre, y en otra se crió en la casa de una prima, hija de un tío paterno, que la casó con Diego y tuvo al matrimonio en su casa antes y después de casados. Las hermanas judías habrían sido Leticia, mujer de maestre Ysaque, y Urosol, esposa de don Frayme de Vides, Carrete Parrondo, Carlos: *op. cit.*, (125).

su tía-; así se podría explicar que hubiera unas hermanas judías y otra conversa, Leonor González, además del hermano.

En cualquier caso, Elvira no es presentada en escenas concretas con su madre, aunque lo sea con hermanas judías y sobrinos de ambos sexos. Pudiera deberse a que sobre 1440 Catalina ya hubiera fallecido, dado que no la recordaban personajes que afirmaban conocer a la mujer del Contador desde aproximadamente esa fecha.<sup>36</sup> Los testigos aseveran las estrechas relaciones de esta última con una pariente por parte de padre que le procura el casamiento con Diego, vínculo del que no se explica más, ni dote, ni arras, ni momento, ni rito por el que se celebró. Tampoco informan las declaraciones de su maternidad ni de la crianza ni la educación de sus hijos ni de la participación o no en el establecimiento de sus matrimonios; sin embargo, en esta última cuestión, se le representa interviniendo en el de sobrinos judíos, todo parece indicar que por la posición relevante que ya había adquirido la conversa. En la misma línea de indefinición de algunas situaciones, las únicas escenas en las que el Contador y su esposa aparecen juntos –y con tintes incriminatorios– son las relativas a la ingesta de adefinas traídas de diversas casas de los parientes de dicha señora.<sup>37</sup>

El retrato incriminatorio de Elvira expone unas relaciones sociales basadas en su habitual proximidad a miembros de su parentela, en especial, a las mujeres judías. Los vínculos presentan una solidaridad entre mujeres por encima de otras variables como estatus social, económico o religioso.<sup>38</sup> Por un lado, se aludió a intercambios de comida elaborada y productos alimenticios o entregas de alguna cantidad como limosna o como donativo por alguna celebración (181, 182 y 193);<sup>39</sup> incluso, se dice que la mujer del Contador así entregó aceite para la sinagoga, ya que su sobrina preferida, doña Luna, no lo hacía.<sup>40</sup> Por otro, fue mencionada la participación de aquella señora en hitos vitales como los nacimientos de los hijos e hijas de su hermana Urosol y de su marido Frayme de Vides (195), o las enfermedades y los fallecimientos de hermanas de Elvira (5, 121, 124 y 125).

Especial relevancia adquieren las conexiones con la institución matrimonial, como parece que se esperaba de una mujer casada de buena posición social: así se reseña la intervención en los conciertos matrimoniales de sus sobrinos y de sus sobrinas (182) o las aportaciones de regalos en especie y en dinero a las bodas de

36. Véase Carrete Parrondo, Carlos: *op. cit.*, (238), declaración de Juan de Velasco, apodado el Viejo, vecino de Segovia a la collación de San Miguel, donde él mismo había oído decir que Catalina tenía una tienda en la plaza junto a ese templo.

37. Contreras Jiménez, M.<sup>a</sup> Eugenia: «Proceso inquisitorial...», p. 349. En los textos inquisitoriales tampoco se presenta a su hija Isabel Arias con su marido, Gómez González de la Hoz, véase Contreras Jiménez, M.<sup>a</sup> Eugenia: «Mujeres y élites urbanas...».

38. En los estudios sobre Huesca de Pérez Galán, Cristina: «Cristianas, judías y musulmanas...» y «Judías y conversas: relaciones de poder y solidaridad en el Aragón bajomedieval», en Pardo de Guevara y Valdés, Eduardo & Antonio Rubio, M.<sup>a</sup> Gloria de (eds.): *Judíos y conversos. Relaciones de poder en Galicia y en los reinos hispanos*. 2017, pp. 139-162, han sido documentados vínculos de estos tipos por encima de las religiones practicadas por las mujeres oscenses.

39. Para evitar la prolijidad de las notas el texto lleva inserto el número de parágrafo de la transcripción de los textos inquisitoriales publicados por Carlos Carrete Parrondo.

40. Carrete Parrondo, Carlos: *op. cit.*, (28), (38), (62), (114), (81), (124), (87). En (193) se menciona la ayuda a un familiar varón: una carga de trigo.

estas últimas (99), llegando a asistir a alguna de ellas (145) y a hacer regalos y aportaciones de dineros para la compra del ajuar o, pudiera ser, para la dote de dichas sobrinas o de una judía de otra población.<sup>41</sup> Ellas después le enviaban comida de la boda (99). En las declaraciones se llega a ampliar el círculo de las ayudas para matrimonios de judías, de manera general, (183) y de una arevalense que se habría hecho pasar por conversa (155).

La estrecha relación fraternal por encima de cuestiones religiosas entre las mujeres de la familia es reflejada asimismo al ser declarado que en la boda de Isabel Arias con un Juan de Haro –vínculo que no está documentado por otra fuente– la comida habría sido preparada por unas hermanas judías de Elvira, madre de la novia (108).<sup>42</sup>

Por último, la convivencia en la misma morada con judíos se muestra como escena recurrente que remonta a cuando el futuro Contador y su esposa cohabitaron con una pariente de dicha religión en la casa de esta última (75). Es más, se alude al deseo de que una prima de Elvira fuera a vivir con ella, pero no se consiguió a causa de Diego (112), planteándose si se habría valorado en ese momento la posición social del Contador para impedir esa residencia, a pesar de las estancias que, según otras testificaciones, realizaron en dicha casa tanto la hermana judía abulense de Diegarias,<sup>43</sup> como doña Luna, que habría vivido allí con su tía tres o cuatro años (81).

Dado, pues, que, según las testificaciones ante la Inquisición, Elvira tenía conciencia de grupo familiar amplio y de apoyo a éste, sin reparar en la religión que profesaban las otras mujeres, se tiene que pensar que los comentarios secretos con su marido Diego aludidos en las últimas voluntades pudieran ser una expresión de temor y de la imposibilidad de legar abiertamente bienes a judíos.

Los vínculos con la familia de sangre aportan otro aspecto que pudiera poner en conexión a los parientes hebreos de la mujer del Contador mayor con él y con su poder en la Administración del reino. Me refiero a miembros de las familias Vides y Zaragoza. Pues bien, se testificó que Diego favorecía a los hebreos frente al maestre Semaya, –único personaje de influencia en la corte real con quien se muestra a Elvira en una escena (231)–, y en especial a un pariente de su mujer: «por respeto de un su quñado, hermano de su mujer del dicho Diego Arias, que se llamaba don Frayme de Vides y de sus sobrinos Rabí Simoel de Vides y otros judios de ay, de Segobia».<sup>44</sup> Es verdad que Simuel de Vides, sobrino de Elvira, está documentado como arrendador y recaudador de las alcabalas de Atienza en 1463; que en alguna acción que llevó a cabo había testigos que eran hombres de Diegarias<sup>45</sup>; que se dijo que Jacob de Vides murió en las salinas, quizá esas mismas, (128), y que Yucé de

41. *Ibidem*, (134, 136, 171). La judía era de Magaña (Soria), sin que se explique la relación entre ambas señoras.

42. Fue la nieta Isabel Arias quien casó con Juan de Luna, señor de Escamillas. Quizá sea una confusión del testigo.

43. Sobre las estancias de la hermana judía en la casa segoviana del Contador, véase Contreras Jiménez, M.<sup>a</sup> Eugenia: «Proceso inquisitorial...», pp. 345-347.

44. Carrete Parrondo, Carlos: *op. cit.*, (52) y (231). Véase Contreras Jiménez, M.<sup>a</sup> Eugenia: «Proceso inquisitorial...», p. 354.

45. Álvarez García, Carlos: «Un registro de Francisco Fernández de Sevilla, escribano de cámara y contador de Hacienda, converso sevillano (1458-1465)», *Historia. Instituciones. Documentos*, 23 (1996), p. 164, anotación 164.

Vides, hermano de los dos anteriores, era vecino de Atienza (181), pero no podemos valorar exactamente la influencia que la poderosa sombra del Contador mayor ejerció sobre ellos y sus actividades fiscales. Bien es verdad que, ya fallecido Diego pero con Pedro Arias desempeñando el cargo de su padre, fue Mosé Zaragoza, cuñado de los tres anteriores por ser marido de doña Luna, quien arrendó las salinas de Atienza durante el sexenio 1466-1471.<sup>46</sup> De esta manera, los arrendamientos de impuestos en esta zona en los años ochenta pudieron contener una crítica a prácticas abusivas del Contador desde el poder de su cargo para favorecer a la familia de su mujer. Las preferencias que en los años sesenta pudo tener la familia cristiana hacia unos u otros familiares dieron lugar a una situación de celos que se prolongó en el tiempo y se aprecia en las declaraciones ante la Inquisición de los Vides y los Zaragoza, como continuación de un grave enfrentamiento personal de acusaciones de cercenar moneda de oro y plata que había lanzado Mosén Zaragoza sobre su cuñado Simuel de Vides unos años antes.<sup>47</sup>

En líneas generales, las relaciones de Elvira González con sirvientes presentan un fuerte carácter incriminatorio, predominando la imagen del ama que ordenaba a criadas domésticas que llevasen y trajesen productos alimenticios de la judería (99 y 124). Aunque sean mencionados sus propios criados varones (12, 57 y 83), tiene mayor interés la testificación por la que Elvira, enviando unos escuderos de su marido, iba a estorbar una boda familiar que no le satisfacía; se muestra en la escena como mujer de carácter que sabe utilizar los recursos familiares para alcanzar sus deseos, empeños en parte personales y en parte tocantes al papel relevante desempeñado en su familia de sangre, por encima, por tanto, de cuestiones religiosas (182). Se habla igualmente de esclavos, a los que habría enviado a acabar con el fuego que quemaba la casa de un cuñado (43), y de una esclava mora que le traía carne *kosher* de la judería y de casa de una hermana hebrea (106); la propia esclava, ya liberta sin que sepamos las circunstancias de su ahorramiento, añade que portaba adefina, que era la guardiana mientras sus amos la comían y que su dueña, por un descuido de dicha esclava, ordenó azotarla.<sup>48</sup>

Los espacios y lugares con los que se relaciona a Elvira son los relativos a la función que otorgaba la sociedad a una mujer de su categoría social: el matrimonio y un ámbito doméstico acomodado. Si bien siempre es representada en Segovia, se alarga la sombra de sus acciones hasta Ávila, Toledo y tierras sorianas, quizá como un reflejo de las amplias esferas territoriales de poder de su marido. Al mismo

46. Ortego Rico, Pablo: «Las salinas de Atienza, Medinaceli y Molina de Aragón en la Baja Edad Media: propiedad, comercio y fiscalidad», *Historia. Instituciones. Documentos*, 40 (2013), pp. 217 y 218.

47. AGS, Registro General del Sello, fol. 79, 1480, mayo, 4. Toledo; Mosén Zaragoza difamaba a rabí Simuel de Vidas diciendo que había cercenado cierta moneda de oro y plata; a pesar de una pesquisa oficial exculpatoria, Zaragoza siguió realizando las acusaciones.

48. Carrete Parrondo, Carlos: *op. cit.*, (128). Sobre este incidente violento y de cierta venganza por parte de la esclava véase Gutwirth, Eleazar: *op. cit.*, pp. 83-102 y Cantera Montenegro, Enrique: «Malos tratos y violencia doméstica...», *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, 20 (2007), pp. 38-39.

tiempo, los testigos se centran en cuestiones de la casa porque allí la mujer judía desarrolla su existencia y su presencia en el judaísmo.<sup>49</sup> Aunque lo mismo pueda decirse del marco espacial de la mayoría de las cristianas.

El ámbito doméstico presenta múltiples facetas de sociabilidad: en él, siempre según esta fuente, Elvira recibe a la parentela judía (15 y 124), hila<sup>50</sup> y adquiere conocimiento religioso transmitido por hombres de la familia<sup>51</sup> y sólo por una mujer judía con el tratamiento de doña, como signo de respeto quizá por su edad o su posición social (86). Y también es un espacio privado, donde con su marido comía adefinas de manera apartada (181). La casa es igualmente lugar de atesoramiento de objetos de valor y de dinero amonedado, para las limosnas en este caso; sirva como ejemplo que, informada la conversa de la calidad de ciertos libros los guardó en la zona más segura, en una torre (99).<sup>52</sup>

La judería segoviana, delimitada casi veinte años tras el óbito de la mujer del Contador, es el otro espacio social reseñado por testigos. Puesto que la presencia de Elvira en ella tiene carácter incriminatorio, se está mostrando esa área urbana como ámbito de interacción pernicioso para los cristianos a través de los ojos de finales del siglo XV. Al mismo tiempo, se hace de la zona, insisto, no existente como tal dos décadas antes, un escenario de distintas etapas vitales, marcadas como en otras ocasiones por la proyección de Diego Arias de Ávila: antes de ser gran señora, iba a las fiestas y pascuas judías, después iba secretamente de noche (81); permanecía unida a sus familiares al asistir a la boda de una sobrina suya hebrea (49 y 145), cuando acudía a los nacimientos de sus sobrinos y sobrinas Vides (195), y al ir de noche junto con una hermana suya al baño ritual de la mujer judía (81). Los testigos ponen el foco para esta sociabilidad explícitamente sobre las casas de las hermanas, donde se elaboraba comida que se compartía con Elvira y

49. Consúltese a este respecto Cantera Montenegro, Enrique: *Aspectos de la vida cotidiana de los judíos en la España medieval*. Madrid, UNED, 1998 y «La mujer judía en la vida familiar y comunitaria de la Sefarad medieval», en Moreno Koch, Yolanda & Izquierdo Benito, Ricardo (coords.): *Hijas de Israel...*, pp. 123-178 y Motis Dolader, Miguel Ángel: «Feminidad e identidad: Las judeoconversas en el Aragón bajomedieval y la celebración del Shabat», en Val Valdivieso, M.<sup>a</sup> Isabel del & Jiménez Alcázar, Juan Francisco (coords.): *Las mujeres en la Edad Media*. Murcia-Lorca, 2013, pp. 347-361. Sobre los espacios de sociabilidad de las conversas aragonesas véase Pérez Galán, Cristina: «Religión, cultura y vida cotidiana de las oscenses procesadas por la Inquisición en la Baja Edad Media», en García Herrero, M.<sup>a</sup> del Carmen & Pérez Galán, Cristina (eds.): *Mujeres en la Edad Media: actividades políticas, socioeconómicas y culturales*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2014, pp. 217-240 y Motis Dolader, Miguel Ángel: *Vivencias, emociones y perfiles femeninos. Judeoconversas e Inquisición en Aragón en el siglo XV*, Madrid, Dykinson, 2020.

50. Carrete Parrondo, Carlos: *op. cit.*, (124). Lora Serrano, Gloria: «Estrategia matrimonial y fiscalidad señorial: Las bodas de Isabel de Estúñiga y Fadrique Álvarez de Toledo», *Historia. Instituciones. Documentos*, 29 (2002), pp. 187- 215, véase p. 197 sobre la relación entre la producción de artículos textiles y las mujeres nobles.

51. Carrete Parrondo, Carlos: *op. cit.*, (65) y (66) le enseñaban sus sobrinos Antonio de Ávila, el maestre Jerónimo y Mayr Melamed que le decían, cada uno un sábado, la oración de ese día.

52. Ríos de la Llave, Rita: «Porque aunque a las mujeres...», pp. 180-181 atribuye la pertenencia de estos libros al padre de Elvira, pero en el parágrafo 99 de la documentación inquisitorial transcrita por Carrete Parrondo, Carlos: *op. cit.*, se indica que dichos libros eran de Juan de Ciudad, estaban en casa de Diego Arias y fue Elvira quien ordenó guardarlos, tras ser informada por el padre de la testigo Vidueña, judío. Pudiéramos estar ante un indicio de la participación de la mujer del Contador en actividades de empeño de objetos –tal y como realizaban su marido y su yerno, Gómez González de la Hoz– y quizá fueran el primer paso para una venta posterior, posibilidad que argumentó la defensa en el proceso contra Elvira, muy bien recogido por Ríos de la Llave.

Diego (175), sobre el lugar del baño y sobre las sinagogas, extendidas más allá de Segovia al decir que entregaba limosnas de aceite para las de Toledo y Ávila (1 y 2).

Por último, otras declaraciones señalan los rituales funerarios de Elvira, en los que vuelven a ser destacados los fuertes vínculos entre mujeres de la familia, que asumen funciones de cuidadoras en las enfermedades y de organización de las prácticas mortuorias que se desarrollaban en las viviendas. Se manifestó así la proximidad de las parientas judías durante la postrera enfermedad de la conversa: la visitaba y cuidaba por la noche su sobrina doña Luna y la noche que murió estaba con ella (161); en otra versión hasta cinco o seis horas antes de morir estuvieron con ella su hermana Urosol y su sobrina doña Luna (81). El amortajamiento también presenta dos narraciones: en una habrían actuado unas parientas y una mujer que pudiera ser conversa (15), en otra lo hizo su hija con otras mujeres utilizándose ropas judías, sin que se viera meterla en ataúd (119).<sup>53</sup> Al mismo tiempo, nunca se alude a que Elvira cuidase a su propia madre en sus últimos días ni a sus hermanas, a las que visitó, pero no asistió directa o indirectamente. Quizá las circunstancias por ambas partes no lo permitieran, pero no olvidemos que el copista pudo obviar los datos a este respecto.

De este modo, la mujer del Contador vuelve a ser representada con gran fuerza, con consciencia de su evolución y posición social, pero también formando parte de la red solidaria que fue su familia de origen, y en especial las mujeres de ella, red que se situaba por encima de cuestiones religiosas, tal y como se ha documentado en otras conversas.

### 3.2. LA CRISTIANA DE ORÍGENES JUDÍOS

Un retrato diferente es el que trazaron entre el 17 y el 19 de junio de 1490 unos testigos de abono que siempre se refieren a ella como mujer de Diego Arias.<sup>54</sup> Las declaraciones fueron conducidas por unas preguntas abiertas que, al tiempo que conformaban pautas de comportamiento de la religiosidad cristiana, dejaban entrever unas relaciones sociales desiguales, unos espacios imprecisos y unos rituales funerarios participantes en los ámbitos privados y públicos. Se reflejaron, igualmente, diversos puntos de mira sociales en la tipología de los testigos –regidor, viuda de regidor, alarife, cardador, etc.– que consideran a la esposa en numerosas ocasiones en función de su marido. Declaraciones y silencios sobre determinadas preguntas acercan a la cotidianeidad de una fémina casada con un personaje de notoria relevancia en el ámbito público; en algunos casos pudieran conllevar una

53. Sobre rituales fúnebres judíos y la presencia de la mujer en ellos Cantera Montenegro, Enrique: «Los judíos ante la muerte», en González Mínguez, César & Bazán Díaz, Iñaki (eds.): *La muerte en el nordeste de la Corona de Castilla a finales de la Edad Media. Estudios y documentos*. Universidad del País Vasco, 2014, pp. 176 y 178.

54. Carrete Parrondo, Carlos: *op. cit.*, (235-245).

cierta complacencia en señalar tangencialmente a un poderoso muy cercano a Enrique IV desde la óptica y el deseo de la legitimación del reinado isabelino, presentado este último en contraste con la etapa anterior lleno de unas construidas perfecciones que incluían el buen hacer, la probidad y un cristianismo acendrado de los reales servidores en la Administración.

## TESTIMONIOS DE ABONO EN EL PROCESO INQUISITORIAL DE ELVIRA GONZÁLEZ

TESTIGOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
GÓMEZ DE TAPIA	x								v	a
GABRIEL DE LA LAMA, regidor y vecino de Segovia	x	x				v		x	x	a
PEDRO DE ÁVILA, vecino de Segovia en la collación de San Miguel, conviviente con la familia sobre 1455	x	x	x	x	x	x	x	x	x	a
JUAN DE VELASCO, el <i>Viejo</i> , alarife, vecino de Segovia en la collación de San Miguel	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
FRAY CRISTOBAL, franciscano observante en el monasterio de San Francisco de Segovia	x	x	x			x	x	x	x	
ANA RODRÍGUEZ, viuda del regidor Juan de Samaniego, vecina de Segovia en la collación de San Juan	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
PEDRO GARCÍA DE LA TORRE, secretario del concejo de Segovia, vecino de Segovia en la collación de San Miguel	x	x	x	x	x	x	x	x	x	a
JUAN SÁNCHEZ DE MANZANEDO, vecino de Segovia en la collación de la Santísima Trinidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
PEDRO DE AJOFRÍN, vecino de Segovia en la collación de Santa Coloma, mayordomo mayor de las iglesias de Santa Lucía y San Matías, y cardador	x	x	x	x	x	x	x	x	a	
BARTOLOMÉ, pintor, vecino de Segovia en la collación de Santa Coloma	x	x	x					x	x	
GARCÍA DE CASTROVERDE, vecino de Segovia en la collación de Santa Coloma, convivió con la familia durante nueve años	x	x				v		v		

x= contestación a pregunta

v= contestación parcial a pregunta, vacila en su contestación o se expresa a medias.

a= afirmación en lo dicho

Las declaraciones se realizaron entre el 17 y el 19 de junio de 1490. Respondían a las siguientes preguntas:

1ª- Si conocieron a Elvira (identificada como mujer del Contador), si conocen a Pedro Maldonado, fiscal de la Inquisición, y a Antón Rodríguez, procurador de Elvira.

2ª- Si Elvira (con tratamiento de doña) vivió toda su vida católica confesando y comulgando anualmente, ayunando en cuaresma y en otros ayunos de la Iglesia e instruyendo a sus hijos en la fe cristiana.

3ª- Si hizo muchas limosnas a instituciones y a pobres católicos.

4ª- Si Elvira nunca guardó los sábados que no eran fiestas, e hilaba y ordenaba hacer las tareas de la casa u otras que fuesen necesarias.

5ª- Si Elvira no hizo en los sábados diferencia con los otros días de la semana que eran de trabajar.

6ª- Si Elvira guardaba las fiestas de la Iglesia, iba continuamente a misa y a los oficios e hizo muchas obras de cristiana.

7ª- Si rezaba continuamente en libros de oraciones católicas y de buenos cristianos, y no rezaba oraciones de judíos ni incurría en error herético de ellos.

8ª- Si murió como buena cristiana, creyendo lo que dice la Iglesia, y la amortajaron y enterraron como a otro buen fiel católico.

9ª- Si saben que esto es público en Segovia y en otras partes.

10ª- Otras que no se explicitan.

ELABORACIÓN PROPIA SOBRE CARRETE PARRONDO, CARLOS, *OP. CIT.*, PARÁGRAFOS 234-246

Algunos testigos realizaron interesantes aportaciones que indican hasta qué punto algunas personas fueron conscientes de cómo se recreó una imagen de Elvira González tras la llegada del tribunal inquisitorial a Segovia, la indicación de las acciones que se consideraban judaizantes y la mirada al pasado con ojos de la década de los años ochenta. Gabriel de la Lama, regidor de Segovia, afirma que cuando ella vivía, tenía fama de cristiana «e que agora oyó deçir otras cosas después que la Inquisición se puso en Segobia» (236). García de Castroverde, criado de la familia, declaró que «no sabe de su vida ni miraba en aquel tiempo en ello» (245). Otra testigo, Ana Rodríguez, viuda de Juan de Samaniego, regidor de la mencionada ciudad, depuso que no se fijaba en lo que hacía su «amiga... porque no paraba mientes en ello» (240).

Hubo declarantes que resaltaron cuestiones muy dispares de la mujer del Contador, como su vestimenta, «traya su bestido como judía», o decían que ella «siempre andaba no bien vestida» (235 y 243). Juan de Velasco, el Viejo, alarife, afirmó que le conocía desde hacía unos cincuenta años, cuando su marido se llamaba Diego Bolante (238). En el mismo sentido, Bartolomé, pintor, asevera conocerle «porque este testigo la vió de su officio de pintor en casa del dicho Diego Arias [...] e fabló con ella» (244). La presencia de estos personajes vinculados a la edificación trae a la memoria la reclamación de Elvira de ser copartícipe de la fundación de la capilla funeraria familiar en la Merced.

Los testimonios de abono copiados trazaron unas líneas generales sobre las familias de sangre de la esposa del Contador. Velasco es el único testigo que, al ser preguntado por Catalina González, madre de dicha señora, dijo que no la conoció, pero había oído decir que era tendera en la plaza de San Miguel y «se llamaba la de Ruy Díaz» (238). Pocas referencias se hacen al núcleo familiar que fundó el matrimonio judeoconverso: el mismo Velasco testificó que Elvira enviaba a la iglesia cuando eran pequeños a sus hijos varones (238). La declaración subraya la actitud materna de interés por la educación religiosa de los hijos de corta edad, mientras se silencia hacia Isabel, la única hija, constatándose una vez más el apartamiento del saber para las mujeres tanto cristianas como judías.<sup>55</sup>

55. Sobre la educación religiosa de mujeres judías véase Motis Dolader, Miguel Ángel: *Vivencias, emociones...*; para la de Isabel Arias Ríos de la Llave, Rita: «Porque aunque a las mujeres...», p. 181, y Contreras Jiménez, M.<sup>a</sup> Eugenia: «Proceso inquisitorial...», pp. 350-2.



Las relaciones sociales de la mujer del Contador fueron objeto de especial atención. Algunos testigos conocieron a dicha señora porque habían estado próximos a Diego Arias: así lo expresaron García de Castroverde, que vivió con él nueve años y fue criado de su yerno, Gómez González de la Hoz, o Pedro de Ávila, sobrino de Diego según otros documentos, que convivió mucho tiempo con el Contador y con Pedro Arias, su hijo.<sup>56</sup>

Los testigos comentaron de muy diferentes maneras las redes sociales judías de Elvira González, que circunscribieron a la familia. Así, Gabriel de la Lama –no olvidemos, regidor– manifestó que conocía bien a Elvira desde hacía unos cuarenta años y que dicha señora fue hermana de una judía, mujer de maestre Isaac, sastre en Segovia (236). Indicaba así la progresión social de la esposa del Contador que había tenido estrechos vínculos de sangre con un personaje dedicado a actividades textiles. El ascenso se aprecia en boca de la misma Elvira cuando Pedro de Ávila testifica que muchos sábados acudían a la casa de la mencionada señora familiares suyos judías y estaban sentadas a la vista de todos; ante la reprensión de su hija Isabel, la madre respondía: «¿Qué quieres que haga? Pues que Dios me dió a mí más que a ellas, no las tengo dexar de hablar, pues que son mis parientas» (237). Otros personajes sólo aluden a cuestiones religiosas al mencionar a la familia hebrea. Mientras Ajofrín censuraba que Elvira estuviera muchas veces hablando con judías, «sus parientas»,<sup>57</sup> fray Cristóbal, franciscano observante en Segovia, no tomó a mal ver en casa de dicha señora alguna vez a parientes judíos y judías con quienes ella «tenía conbersación» (239). García de Castroverde declaró que Elvira tenía mucha «afición e participación» con familiares suyos judíos y judías (245).

La familia ficticia también es mencionada: Pedro García de la Torre, secretario del concejo de Segovia y testamentario de Diego Arias,<sup>58</sup> expresó que sabía que «era persona de conciencia, e que casaba criadas en esta ciudad e les daba sus casamientos» (241).

Por parte de miembros de las élites urbanas se deja entrever a la mujer conversa que se relaciona con féminas de posición similar a la suya en la ciudad. Así Gabriel de la Lama declara que veía a Elvira algunas veces ir a misa en las fiestas y los domingos «con otras dueñas de la ciudad de Segobia» (236). Incluso una de ellas, Ana Rodríguez, viuda de un regidor de estrecha relación con Diego Arias de Ávila, declaró que dicha señora «era mucho su amiga» (240).<sup>59</sup> Coinciden ambos en

56. Carrete Parrondo, Carlos: *op. cit.*, (245) García de Castroverde, (237) Pedro de Ávila. ACP, 152-17a, 1462, octubre, 30. Aldehuela del Codonal para Castroverde como criado de González de la Hoz.

57. Carrete Parrondo, Carlos: *op. cit.*, (243) Ajofrín dice que era mayordomo mayor de las iglesias de Santa Lucía y de San Matías; aunque en la transcripción se diga de Santa María, debe decir de Santo Matías, que era el nombre del templo.

58. ACP, PU 122-2-b, 1466, enero, 1. Segovia.

59. Olivera Santos (Serrano), César: *Las cortes de Castilla y León y la crisis del reino (1445-1474). El registro de cortes*. Burgos, 1986, pp. 248 y 266 Samaniego había actuado como procurador en cortes por Segovia en los años 1453-1454 y 1457. Martínez Moro, Jesús, *op. cit.*, pp. 223-4 documenta a este regidor en 1453 y 1476 como propietario de un interesante conjunto de heredades en el sexmo de Cabezas de la Tierra segoviana, junto a otros personajes vinculados a los Arias Dávila como la familia del Ríu.

conocer a la conversa desde hacía más de cuarenta años, lo que sitúa las escenas desde la mitad de los cincuenta, cuando llega Enrique IV al trono y el poder de Diegarias se consolida de una manera contundente. Se constata así de nuevo en las relaciones de la mujer del Contador el reflejo de las propias de su cónyuge, sobre todo a partir de la subida al trono de don Enrique de Castilla.

Los nexos están marcados en ocasiones por la entrega de limosnas, aspecto que hemos visto ya desde otras miradas y que suele ser considerada para los cristianos viejos un signo de magnificencia, mientras que en los judeoconvertos era visto como la entrega de la limosna ritual de su antigua fe. De ahí las cuestiones que se subrayan. En primer lugar, los donativos se entregaban de manera indistinta a cristianos y a judíos, según declararon Velasco y Ajofrín (238 y 243). En segundo lugar, se remarca la donación para dotes de casamiento: Pedro de Ávila muestra a la conversa con fama de entregar limosnas a hijas «de buenos» (sic) para ayudar a casarlas (237). Fray Cristóbal afirmó que había oído decir que era buena cristiana y hacía limosnas a muchas personas y a monasterios, de lo que pone como ejemplo que había una mujer que, no teniendo dote para casar a su hija, decidió ir a pedir limosna a Elvira, «que le respondiera mal», aunque después le envió quince florines como ayuda para el matrimonio (239). Para Bartolomé, pintor, la mujer del Contador tenía fama de hacer muchas limosnas a «christianos e personas que lo abían menester», incluso él lo había visto y también ejemplifica: donó a un cristiano viejo de la ciudad, Martín de Segovia, ya difunto, pariente del testigo, dos fanegas de trigo para ayudar a su boda, porque era pobre (244). Ana Rodríguez oía por Segovia que su amiga era muy limosnera, entregando, entre otras dádivas, dotes para casar huérfanas.<sup>60</sup> Por último, se alude a que el donativo podía estar constituido por dinero o por trigo o pan.<sup>61</sup>

El texto de las preguntas de abono hace que los espacios en que Elvira desarrollaba sus relaciones sociales se muestren muy reducidos. Se circunscriben a su casa y a varias iglesias al interesar más las actitudes que los ámbitos. En ellos es encuadrada por Pedro de Ávila de una manera muy general: en su vivienda, ordenando a sus criadas sobre las labores domésticas, y acudiendo a un indeterminado templo (237).

Algunos personajes frecuentaban la casa, pero no se relacionaban con la conversa, lo que proporciona una idea de espacio de tránsito para asuntos de carácter público en conexión con los cargos/oficios de su marido; se confirma de este modo la perspectiva de la morada de Diegarias como ámbito de actuaciones públicas y privadas que otra documentación prueba.<sup>62</sup> Así, Pedro García de la Torre, secretario del concejo de Segovia, expresó que conocía a dicha señora de vista desde hacía unos cuarenta años, porque la veía en casa de Diego, pero «no trataba con ella» (241). También entraba en dicho recinto Fray Cristóbal que aseveró conocer a la «muger primera del dicho Diego Arias», pero no sabía su nombre, sólo que era la esposa de dicho señor (239).

60. Carrete Parrondo, Carlos: *op. cit.*, (240) Ana Rodríguez; en (241) Pedro García de la Torre también le llama limosnera.

61. *Ibidem* (242) Juan Sánchez de Manzanedo no recordaba a quién lo entregó; (245) García de Castroverde.

62. Contreras Jiménez, M.<sup>a</sup> Eugenia: *Linaje y transición histórica*, pp. 383-388.

En la esfera doméstica la mujer del Contador llevaba a cabo actividades que fueron consideradas según diversas ópticas. Para algunos testigos dicha señora no trabajaba, pero departía con personajes sobre negocios que no se especifican; así Juan Sánchez de Manzanedo declara que nunca le vio «façer hacienda de sus manos», si bien el testigo no estaba mucho en la casa, «salbo quando yba a negoçiar con ella» (242). Igualmente, Pedro de Ajofrín testificó «que ella nunca façía hacienda» (243). Otros la retrataban realizando labores textiles. Ajofrín se presenta como cardador que cardaba y peinaba en casa de Elvira (243); la manera de identificar el espacio como vivienda de la mencionada señora hace que se pudiera suponer que él trabajaba para ella en el proceso de elaboración de paños. Por su parte, Velasco vio algunos sábados a la mujer del Contador en su casa, estando con unas judías, «que deçían que eran sus parientas, e que ella estaba debanando allí delante de ellas en el dicho sábado, e allí estaban departiendo» (238). Puesto que ninguna fuente menciona que fueran comercializados e, incluso, se había declarado que la conversa había elaborado su propia mortaja,<sup>63</sup> habrá que otorgarles una finalidad doméstica. Igualmente, pudiera entenderse como signo de posición social preeminente el hecho de tener a otras personas trabajando para ella, al igual que la ya mencionada entrega de frecuentes limosnas.<sup>64</sup>

El otro espacio que subrayan los testimonios de abono era el religioso. Juan de Velasco declaró que había visto a Elvira confesar con los sacerdotes de las parroquias de San Miguel, de San Martín y con un fraile del convento de la Merced; igualmente, la vio comulgar dos veces en San Miguel, tres en San Martín y otras en el dicho convento, e incluso en la casa del Contador, «después que hobo estado el dicho Diego Arias, también se comulgaba» (238). El testigo añadió que había visto muchas veces a la señora acudir a misa las pascuas y los domingos «fasta que tenía liçencia para oyr misa en su casa». De esta manera, Velasco establece los enclaves de religiosidad de la mencionada señora en dos etapas que evidencian su progresión social; en la primera se señalan tanto las parroquias entre las que están erigidas las casas principales del matrimonio como su capilla funeraria, demostración de que las señas de identidad de la familia habían cumplido su función social identitaria; en la segunda época se habían conseguido privilegios eclesiásticos como consecuencia de la proyección en otros ámbitos de Diego Arias, al que se reconoce protagonista del ascenso que arrastró a toda su familia. Ajofrín marca una división parecida, siempre con un tono no precisamente de abono: algunas veces la vio ir a misa, «pero que quando la oya en su cassa que no estaba a la missa toda, más de quanto alcaban a Dios» (243). Cabe preguntarse, aunque por el momento no haya respuesta concreta, por qué un

63. Carrete Parrondo, Carlos, *op. cit.*, (15) Marina González en 13 de febrero de 1486 declaró haber sido criada de Elvira y haber ayudado a coser la mortaja de la señora. Allí oyó que «aqueel lienço de la dicha su mortaja abía ella filado o cosido por sí, que no abía querido que otra persona entendiessse en ello sino ella... cortó la dicha mortaja un Bernal, criado suio».

64. Martín Romera, María Ángeles: «Mujeres de mercaderes, Mujeres Mercaderes. Testimonios de iniciativas femeninas en el ámbito comercial a finales del siglo XV», *En la España Medieval*, 32 (2009), p. 289 señala estos factores de consideración social en *mujeres mercaderes*.

alarife y un cardador veinte años atrás habían seguido tan de cerca, según sus propias palabras, la asistencia a oficios religiosos de la mujer del Contador mayor de Castilla.

También Ana Rodríguez vio a su amiga acudir muchas veces en las fiestas a misa y a los sermones, y rezar en ocasiones en el templo, donde incluso advirtió que esta señora reñía «con los sacristanes en la yglesia cuando tenían vestidos sobre pellices».<sup>65</sup> Estos últimos incidentes pudieran estar hablando de una conversa que asume el poder de su hijo en la estructura eclesiástica para ejercerlo ella de una manera informal, pero efectiva porque quedó en el recuerdo de quien vio las escenas.

Por su parte, las honras fúnebres por la mujer del Contador señalan tanto las prácticas funerarias dentro de una familia como los distintos grados de cercanía de varios personajes al grupo familiar. Fray Cristóbal creía que antes de fallecer Elvira «confesó e comulgó e recibió los sacramentos de la santa madre Yglesia», porque su hija, Isabel Arias era muy buena cristiana, estuvo con ella en su muerte y pondría diligencia en que los tomase (239). Los testigos más próximos a la familia, aunque no asistieron al fallecimiento, como Pedro de Ávila, cuando supieron del deceso, acudieron y vieron el cadáver en la cama, cubierto salvo el rostro (237). Velasco, que tampoco estuvo presente en la confesión y comunión, lo que implica la ausencia en los últimos momentos de vida de Elvira, la vio amortajada cuando la metieron en el ataúd.<sup>66</sup>

El mayor número de testigos sólo contemplaron sus honras fúnebres y exequias, como Juan Sánchez de Manzanedo, que las define como «muy buenas de christiana» por las comidas y vestimenta que se entregaron a pobres «e otras cosas de buena christiana» (242). Ajofrín comentó la «mucha honra de achas de çera e las otras cosas que a christiana pertencían» (243). Otro testigo relacionado laboralmente con Elvira, Bartolomé, pintor, dijo que él «vido sus obsequias muy onradas e cumplidas como de buena christiana; e que lo demás non lo vido», refiriéndose a la mortaja.<sup>67</sup> Con las miradas llegaron los comentarios: Gabriel de la Lama vio las honras que le hicieron y oyó que había recibido los sacramentos (236).

Por el contrario, la única testigo que se proclama amiga suya no asistió a actividad alguna relacionada con el fallecimiento de Elvira, sin que se aduzcan razones. Esta ausencia, si bien al ser una sola mujer testigo no resulta significativa, transmite la sensación de que las honras fúnebres de la esposa del Contador fueron un hito social plenamente masculino, indicativo de proximidad al poderoso viudo.

65. Carrete Parrondo, Carlos, *op. cit.*, (240) Ana Rodríguez. *Ibidem*, (242) Juan Sánchez de Manzanedo le vio también oír misa muchas veces y estar arrodillada rezando. *Ibidem*, (245) García de Castroverde declaró que algún día vio cómo oía misa.

66. *Ibidem*, (238) véase nota 9 de este autor.

67. *Ibidem*, (244) Bartolomé. *Ibidem*: (245) García de Castroverde aseveró que el entierro «fue fecho muy honradamente, como a christiana».

## 4. OTRAS MIRADAS: LOS LIBROS ARMORIALES Y LA LITERATURA GENEALÓGICA

El auge de la mentalidad caballeresca en el siglo XV llevó a que a finales de esa centuria se escribiesen armoriales, recopilaciones de emblemas heráldicos acompañados de reseñas de los respectivos linajes.<sup>68</sup> Aunque los Arias Dávila están incluidos en estos repertorios, no existe referencia alguna a Elvira González. Por el contrario, sí estuvieron presentes las mujeres casadas en este linaje a partir de la tercera generación, cuando ya provenían de familias nobles y tituladas. Así, el origen femenino de los Arias queda en una oscura sombra en obras que reflejan fundamentalmente una parte de la sociedad noble y/o ennoblecida y con sucesión agnática.

El auténtico hito en el proceso de creación de la imagen de Elvira González es, sin ninguna duda, la formación de una genealogía cristiana para ella. A comienzos del siglo XVII, en plena efervescencia de los cronicones y en especial de los relativos a la genealogía de familias linajudas, Alonso López de Haro reserva en 1622 unas páginas para la Casa de Puñonrostro en su *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*. En ellas consigue afianzar una genealogía mítica para el linaje Arias Dávila encuadrando sus orígenes en la sociedad cristiana. Así, Haro afirma que la sangre de los Somoza, según él de origen francés, habría entrado vía femenina en la mencionada Casa. Con los términos «hija de Alonso de Somoça criado del Rey, y de Catalina Gonçalez de Ribera su muger»,<sup>69</sup> construye para el cónyuge femenino de la pareja fundadora del linaje un pasado conocido, cristiano y de vinculación a la monarquía a través de servicios prestados por el varón antepasado. Con dicha construcción no sólo se presentaba a Elvira González como cristiana vieja, sino que se evitaba reconocer que hubo movilidad social en el siglo XV, soslayando lo que podía ser un ejemplo para la propia centuria decimoséptima, donde individuos enriquecidos se aupaban a las oligarquías locales como primer peldaño hacia los títulos nobiliarios.

Al mismo tiempo, el autor utiliza la expresión *casó con* para indicar el matrimonio de Diego Arias, de manera que dispone como sujeto de la acción al varón, relegando a la mujer al papel pasivo. Incluso, los hijos de la pareja son adjudicados exclusivamente al Contador mayor. De esta manera, los trazos que interesaron del retrato de Elvira fueron los propios de una esposa que aporta a la familia la ascendencia de un servidor al rey.

La recreación, acorde con los gustos historiográficos del momento, se completa con las líneas dedicadas al epitafio funerario ya comentado y a la situación del enterramiento en lugar de preminencia en la Catedral, como correspondería en

68. Sobre este tipo de literatura véase Valverde Ogallar, Pedro Blas: *Manuscritos y heráldica en el tránsito a la Modernidad: el Libro de Armería de Diego Hernández de Mendoza*. Madrid, Universidad Complutense, 2005.

69. López de Haro, Alonso: *Nobiliario Genealógico de los Reyes y Títulos de España*. Madrid, 1622, II, fol. 183.

la sociedad del Antiguo Régimen a la esposa de un hombre con poderosas relaciones explicitadas en los espacios funerarios familiares. En definitiva, López de Haro estableció una reconstrucción historicista de un personaje de la Edad Media en un momento en el que el presente participaba de la memoria de los antepasados para cimentar y justificar las situaciones de la familia en las estancias del poder del siglo XVII.

Tanto la ausencia de Elvira de textos sobre linajes a finales del Cuatrocientos como la elaboración de una genealogía cristiana tienen en común nexos con la copia de la documentación inquisitorial que refleja el proceso que se incoó a dicha señora y a otros personajes de la familia Arias Dávila y sus secuelas. En la decimoquinta centuria cuando se escribieron los primeros armoriales aún resonaban en Segovia las testificaciones contra el grupo familiar del obispo don Juan Arias Dávila. A comienzos del XVII ya llevaban años circulando las burlas que sobre ellos y otros miembros de la nobleza escribió el obispo don Francisco Mendoza y Bobadilla, también encausado por la Inquisición; igualmente, las pesquisas para conseguir familiaturas en el Santo Oficio habían conllevado el rechazo a algunos descendientes del matrimonio origen de la mencionada familia. Por tanto, era necesario que en un libro impreso se defendieran los orígenes del cortesano conde de Puñonrostro don Gonzalo Arias Dávila sin detallar el retrato de la antepasada, así como otros descendientes de esta señora pudieran hacer referencias a un pasado sin impedimentos de sangre judía.

## 5. CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de estas páginas se ha intentado poner de manifiesto el interés que presenta el estudio de Elvira González, esposa del poliédrico personaje que llegó a ser Contador mayor de Castilla, más allá del retrato de judaizante que ofrece de ella la documentación inquisitorial.

La figura resultante a la luz de nuevas fuentes ha adquirido un relieve que progresa con el tiempo: se muestra una cristiana nueva que acompañó a su familia en su ascenso social y en la posterior asimilación de novedades en sus vidas, cambios conducentes a integrarse en realidades diferentes de aquéllas de las que partieron para pasar a las actividades y gustos sociales, religiosos y laicos que imperaban en el estrato alcanzado. Es una aportación, pues, a cómo la movilidad social castellana del siglo XV afectó a las judeoconversas y fue percibida por ellas, por sus familias y por las ciudades donde se habían desarrollado sus vidas.

Tres útiles categorías de análisis aplicadas a los tres tiempos en que se ha dividido esta investigación han permitido llegar a diversos resultados.

En primer lugar, los hitos vitales de Elvira estuvieron marcados por el matrimonio con Diego Arias, con el que consiguió relevancia histórica. Las vinculaciones sociales a partir de entonces reflejan etapas del ascenso de su marido. Ella no alcanzó la

preeminencia de éste porque no tenía acceso a las estrategias que se empleaban en el ámbito público y sus poderes, pero desde el doméstico y apoyándose en las relaciones sociales que marcaron las posiciones de Diegarias y de sus descendientes aprovechó las oportunidades para hacer patente su presencia en esferas relacionadas con la formación del capital económico y simbólico del linaje. Igualmente, se rodeó de una familia ficticia con sus criadas, pero también con las mujeres de aquellos personajes vinculados a su marido. Incluso, algunos de estos últimos le apoyaron en acciones que se extendieron hasta las inquisitoriales contra ella. Son los textos provenientes de la Inquisición los que le han presentado como mujer que, aunque reproduce actitudes del mundo masculino –pariente mayor–, emplea otras formas de poder, siendo consciente de su elevada condición social y económica: actitudes de autoridad con su familia judía de origen y con sus criados de ambos sexos, de solidaridad entre familiares, en especial hebreas, y de ayudas a los matrimonios de otras mujeres.

El hecho de deber todo a su casamiento, entre otros condicionantes habituales de su momento histórico, pudo hacer que la mujer del Contador contribuyese a través de dotes matrimoniales a la reproducción social de las funciones de las mujeres que le rodearon, cristianas y judías, familiares y no, pero también a que abriese para su hija y la hija de esta última la posibilidad de disponer de unos bienes que les conferían una cierta libertad económica en un sistema de sucesión agnático. No olvidemos que, en todas las miradas, incluida la suya propia, se percibe como constante el matrimonio, institución que legaliza la reproducción biológica y social, y que pudo ser utilizado asimismo por ella para reforzar las relaciones clientelares de la familia desde una posición de preeminencia.

Sin embargo, una mujer con madurez personal recibió en 1457 de manos del monarca la visibilización como esposa legítima de un real servidor, abriéndose una etapa en la que su presencia fue imprescindible en la organización familiar. Será a partir de entonces cuando comience a escucharse su voz, afirmándose en sus papeles de origen de la familia al lado de su marido y de copartícipe en los capitales económicos y simbólicos. Su intuición y consciencia en la formación de dichos capitales le hizo ver que eran útiles estrategias para materializar y exhibir el poder adquirido, así como para permitir la asimilación a los niveles alcanzados. Por el contrario, su cónyuge le relegó a un segundo plano en especial en los últimos años de su existencia en una actitud que muy posiblemente tenía que ver con la autocomplacencia del Contador en el fulgurante ascenso conseguido, así como con la desigualdad y la jerarquización dentro del matrimonio, que se hizo patente en la evolución de los mayorazgos, en la rivalidad por la relación con los espacios funerarios y en la memoria familiar que implicaba el epitafio del cónyuge femenino.

Más de veinte años después de su paso por esta vida, distintos personajes de la ciudad recordaron a Elvira en el camino de ascenso y asimilación, adjudicándole trazos de mujer de carácter y otros propios del nivel social conseguido en los que ejercía un poder informal.

El posterior silencio en los armoriales dejó en la sombra la problemática transmisión de la pertenencia a la comunidad hebrea por vía materna, de notable importancia tras el proceso inquisitorial, empero se convirtió en un indicativo de la movilidad social que suponía el ascenso de su familia. La recreación del pasado cristiano y áulico de su construida filiación en el siglo XVII, centuria marcada por los sueños genealógicos familiares y urbanos, apuntaló la presencia de descendientes de nuevo en la corte ya habsbúrgica.

En segundo término, el espacio en el que la mujer del Contador desarrolló sus relaciones sociales fue sobre todo segoviano. Si bien figuró en Madrid en dos de los textos relativos a mayorazgos, lo que parece una premonición de dónde iba a estar el futuro del linaje, los dos opuestos retratos inquisitoriales la vinculan aún más con la ciudad del Acueducto. En esta última se ubicaron enclaves de sociabilidad que sirvieron de escenario a la cotidianeidad de Elvira y de reflejo de su evolución social, puesto que se señalaron espacios visitados antes y después de adquirir la tantas veces aludida pertenencia a las élites dirigentes urbanas y del reino. Así, la propia vivienda fue mostrada en evolución hacia un espacio a la vez público y privado al ser lugar de visitas oficiales; núcleo de actividad de trabajo femenino en tareas de elaboración de alimentos, de organización doméstica y otras, como las textiles, de difícil cómputo económico; ámbito de unión con las familias judías; residencia con capilla particular tras el ascenso; y componente del capital simbólico para la familia. Igualmente, la conversa fue vinculada en una primera etapa de poder a parroquias intramuros poseedoras de una notoria relevancia urbana y social, y al convento donde estaba la capilla funeraria del linaje, para pasar posteriormente a disponer de un oratorio en su propia morada, indicativo de la posición privilegiada a la que se había llegado. En el siglo XVII se subrayó la importancia social de la familia Arias Dávila al situar el enterramiento de Elvira en el templo de mayor categoría urbana: la Catedral. Así pues, la progresión social conllevó una reducción del espacio sobre el que se situaba a dicha señora, hasta que se circunscribió a la casa familiar, quizá por ser una seña de identidad, pero también como expresión del lugar de una mujer de alto estado social.

Las declaraciones sobre la judería como escenario construyeron un área urbana recreada con posterioridad a los hechos narrados. En estos últimos se dotó a la conversa de tintes incriminatorios a medida que se incorporaba a altas esferas sociales, puesto que, conforme los textos, dejó de ir abiertamente y pasó a realizar visitas con nocturnidad o a enviar a sus criadas a por alimentos *kosher*. Así participó tanto en vida como en imagen posterior en la creación del espacio relacional urbano, en sus usos y en la memoria que se creó sobre ellos.

En tercer lugar, las prácticas concernientes a los últimos momentos de vida de la mujer del Contador y a sus posteriores honras fúnebres le introdujeron en los habituales usos en estos casos: Elvira dejó oír su voz en su testamento, rodeada de sus familiares; recibió la atención sanitaria de las mujeres de su familia, que tuvieron antes y después del fallecimiento un papel organizativo fundamental en



el ámbito doméstico, para dejar que los varones y su exhibición del poder económico y social alcanzado pasasen a ser los protagonistas en las honras fúnebres.

Por último, se ha comprobado la relevancia del estudio de casos en el largo y amplio camino que queda por recorrer en el conocimiento de las realidades de aquellas mujeres que, a lo largo del siglo XV castellano, fueron copartícipes con sus maridos de los procesos de movilidad social, asimilación e inserción en la sociedad cristiana. Procesos que permitieron a algunas familias judeoconversas instalarse en altas posiciones económicas y sociales, en las élites dirigentes castellanas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alcalá Galve, Ángel (coord.): *Judíos. Sefarditas. Conversos: La expulsión de 1492 y sus consecuencias. Ponencias del Congreso internacional celebrado en Nueva York en noviembre de 1992*. Ámbito, 1995.
- Álvarez García, Carlos: «Un registro de Francisco Fernández de Sevilla, escribano de cámara y contador de Hacienda, converso sevillano (1458-1465)», *Historia. Instituciones. Documentos*, 23 (1996), pp. 1-62.
- Aguiar Andrade, Amelia, Tente, Catarina, Melo da Silva, Gonçalo & Prata, Sara (eds.): *Espaços e poderes na Europa urbana medieval*. Lisboa, Instituto de Estudos Medievais - Câmara Municipal de Castelo de Vide, 2018.
- Barco Cebrián, Lorena Catalina: «Las voces de mujeres medievales a través de los testamentos y los inventarios: el caso de Leonor Pimentel y Zúñiga, I Duquesa de Plasencia», en Corral Díaz, Esther (ed.), *Voces de mujeres en la Edad Media. Entre realidad y ficción*. 2018, pp. 124-134.
- Beceiro Pita, Isabel: «La mujer noble en la Baja Edad Media castellana», en Fonquerne, Yves René & Esteban Recio, Asunción (coords.), *La condición de la mujer en la Edad Media*. Madrid, Casa Velázquez, UCM, 1986, pp. 287-313.
- Benito Ruano, Eloy: *Los orígenes del problema converso*. Barcelona, El Albir, 1976.
- Birriel Salcedo, Margarita María (ed.): *La(s) casa(s) en la Edad Moderna*. Zaragoza, Institución 'Fernando el Católico', 2017.
- Cantera Montenegro, Enrique: *Aspectos de la vida cotidiana de los judíos en la España medieval*. Madrid, UNED, 1998.
- Cantera Montenegro, Enrique: «Malos tratos y violencia doméstica entre los judeoconversos hispanos en el tránsito de la Edad Media a la Moderna», *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, 20, 2007, pp. 29-42.
- Cantera Montenegro, Enrique: «La mujer judía en la vida familiar y comunitaria de la Sefarad medieval», en Moreno Koch, Yolanda & Izquierdo Benito, Ricardo, (coords.), *Hijas de Israel, mujeres de Sefarad: de las aljamas de Sefarad al drama del exilio: XVIII curso de cultura hispanojudía y sefardí de la Universidad de Castilla-La Mancha*. Cuenca, 2010, pp. 123-178.
- Cantera Montenegro, Enrique: «Los judíos ante la muerte», en González Mínguez, César & Bazán Díaz, Iñaki (eds.), *La muerte en el nordeste de la Corona de Castilla a finales de la Edad Media. Estudios y documentos*. Universidad del País Vasco, 2014, pp. 171-198.
- Cantera Montenegro, Enrique: «El gesto delator: gestos y comportamientos de los judaizantes castellanos en el Tránsito de la Edad Media a la Moderna», en Yildiz, Efrem (coord.), *Et amicorum. Estudios en honor al Profesor Carlos Carrete Parrondo*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2019, pp. 327-342.
- Cantera Montenegro, Enrique: «Sincretismo cristiano-judío en las creencias y prácticas religiosas de los judeoconversos castellanos en el tránsito de la Edad Media a la Moderna», *Vínculos de Historia*, 8 (2019) (Ejemplar dedicado a: *Lo sagrado en la historia*), pp. 47-66.
- Cantera Montenegro, Enrique: «Las bendiciones como signo de identidad judía de los judeoconversos castellanos en el tránsito de la Edad Media a la Moderna», *Dimensões. Revista de História da UFES*, 46 (2021) pp. 44-66.
- Carrete Parrondo, Carlos: *Proceso inquisitorial contra los Arias Dávila segovianos: un enfrentamiento social entre judíos y conversos*. Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca- Universidad de Granada, 1986.

- Caselli, Elisa: «Testigos de la profanación. Interrogantes sobre los conversos españoles ante la destrucción de cementerios judíos tras la Expulsión de 1492», *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, 54/2 (2020), pp. 45-64.
- Contreras Contreras, Jaime: *Sotos contra Riquelmes (Inquisidores, Regidores y criptojudíos)*. Madrid, Anaya-Mario Muchnik, 1992.
- Contreras Contreras, Jaime: «Linajes y cambio social: la manipulación de la memoria», *Historia Social*, 21 (1995), pp. 105-124.
- Contreras Jiménez, M.<sup>a</sup> Eugenia: «Diego Arias Dávila en la tradición y en la Historia», *Anuario de Estudios Medievales*, 15 (1985), pp. 475-495.
- Contreras Jiménez, M.<sup>a</sup> Eugenia: «Noticias sobre la antigua Catedral de Segovia: El hallazgo de San Frutos», *Anuario de Estudios Medievales*, 19 (1989), pp. 507-531.
- Contreras Jiménez, M.<sup>a</sup> Eugenia: «Los Arias de Ávila: Consolidación de un linaje en la Segovia del siglo XV», en *Segovia en el siglo XV. Arias Dávila: Obispo y mecenas*. Salamanca, 1998, pp. 99-114.
- Contreras Jiménez, M.<sup>a</sup> Eugenia: «Casas fuertes, torres, castillos y fortalezas en la documentación de Diego Arias de Ávila y de Elvira González (1456-1466)», *Segovia Histórica*, 2-3 (2015-2016), pp. 71-89.
- Contreras Jiménez, M.<sup>a</sup> Eugenia: *Linaje y transición histórica. Los Arias Dávila entre el Medievo y la Modernidad*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2016.  
<http://eprints.ucm.es/39332/1/T37834.pdf>
- Contreras Jiménez, M.<sup>a</sup> Eugenia: «Proceso inquisitorial contra los Arias Dávila: Diego Arias y el mundo femenino que le rodeó», en Yildiz, Efrem (coord.), *Et amicorum. Estudios en honor al Profesor Carlos Carrete Parrondo*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2019, pp. 343-360.
- Contreras Jiménez, M.<sup>a</sup> Eugenia: «La memoria del linaje Arias Dávila en la cofradía y hospital de San Cosme y San Damián de Valladolid (siglos XV a XVII)», *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, 33 (2020), pp. 157-192.
- Contreras Jiménez, M.<sup>a</sup> Eugenia: «Mujeres y élites urbanas de Castilla. Presencia social y matrimonio en el siglo XV», *Segovia y su Tierra en la Edad Media: arte, sociedad y religión*. Anejos de *Segovia Histórica* 4, Segovia, (e.p.).
- Contreras Jiménez, M.<sup>a</sup> Eugenia: «Advocaciones marianas y mujeres judeoconversas: la capilla funeraria de la Hoz en Santa María del Parral (Segovia)», (en proceso de publicación).
- Cruselles Gómez, José M.<sup>a</sup> (coord.): *En el primer siglo de la Inquisición española. Fuentes documentales, procedimientos de análisis, experiencias de investigación*. Valencia, Prensas de la Universidad de Valencia, 2013.
- Dedieu, Jean-Pierre: «¿Pecado original o pecado social? Reflexiones en torno a la constitución y a la definición del grupo judeo-converso en Castilla», *Manuscrits*, 10 (1992), pp. 61-76.
- Diago Hernando, Máximo: «Luces y sombras en el proceso de integración de los judeoconversos en la región soriana durante los siglos XV y XVI», *eHumanista/Conversos*, 6 (2018), pp. 1-18.
- Díez Jorge, M.<sup>a</sup> Elena: *De puertas para adentro. La casa en los siglos XV-XVI*. Granada, Comares, 2019.
- Franco Mata, Ángela: «Montaje de las salas de arte cristiano bajomedieval en el Museo Arqueológico Nacional», *Boletín de la ANABAD*, 37/4 (1987), pp. 627-644.
- Franco Mata, Ángela: «Precisiones sobre algunas obras góticas del Museo Arqueológico Nacional», *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, tomo XVI, 1 y 2 (1998), pp. 187-198.

- García Herrero, M.<sup>a</sup> del Carmen & Pérez Galán, Cristina (coords.): *Mujeres en la Edad Media: actividades políticas, socioeconómicas y culturales*. Zaragoza, Institución 'Fernando el Católico', 2014.
- Giles, Mary E. (coord.): *Mujeres en la Inquisición. La persecución del Santo Oficio en España y el Nuevo Mundo*. Barcelona, Ediciones Martínez Roca, 2000.
- Gitlitz, David M.: *Los Arias Dávila de Segovia: entre la sinagoga y la iglesia*. San Francisco-London-Bethesda, International Scholars Publications, 1996.
- Gitlitz, David M.: *Secreto y engaño: la religión de los criptojudíos*. Salamanca, Junta de Castilla y León - Caja Duero, 2003.
- Guerrero Navarrete, Yolanda: «Testamentos de mujeres: una fuente para el análisis de las estrategias familiares y de las redes de poder formal e informal de la nobleza castellana», *Studia historica, H.<sup>a</sup> medieval*, 34 (2016), pp. 89-118.
- Gutwirth, Eliazar: *Social tensions within XVth century hispano-jewish communities*. tesis doctoral, Universidad de Londres, 1978.
- Gutwirth, Eliazar: «Elementos étnicos e históricos en las relaciones judeo-conversas en Segovia», *Jews and conversos*, Jerusalem, 1985, pp. 83-102.
- Inranzo Muñío, M.<sup>a</sup> Teresa: «Las mujeres en la organización de los linajes de la baja nobleza aragonesa: los Anzano en el siglo XV», en García Herrero, M.<sup>a</sup> del Carmen & Pérez Galán, Cristina (coords.), *Mujeres en la Edad Media: actividades políticas, socioeconómicas y culturales*. Zaragoza, Institución 'Fernando el Católico'. 2014, pp. 91-112.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel, *Judíos y conversos de Castilla en el siglo XV*. Madrid, Dykinson, 2016.
- López de Haro, Alonso: *Nobiliario Genealógico de los Reyes y Títulos de España*. Madrid, 1622.
- Lora Serrano, Gloria: «Estrategia matrimonial y fiscalidad señorial: Las bodas de Isabel de Estúñiga y Fadrique Álvarez de Toledo», *Historia. Instituciones. Documentos*, 29 (2002), pp. 187- 215.
- Márquez Villanueva, Francisco: «Conversos y cargos concejiles en el siglo XV», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXIII (1957), pp. 503-540.
- Martín Romera, M.<sup>a</sup> Ángeles: «Mujeres de mercaderes, Mujeres Mercaderes. Testimonios de iniciativas femeninas en el ámbito comercial a finales del siglo XV», *En la España Medieval*, 32 (2009), pp. 273-296.
- Martínez Ángel, Lorenzo: *Las Inscripciones Medievales de la Provincia de Segovia*. León, Universidad de León, 1999.
- Martínez Moro, Jesús: *La tierra en la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano 1088-1500*. Valladolid, Universidad de Valladolid- Caja Salamanca, 1985.
- Melammed, Reneie Levine: *Heretics or Daughters of Israel? The Crypto-Jewish of Castille*. New York, Oxford University Press, 1999.
- Monsalvo Antón, José M.<sup>a</sup>: *Teoría y evolución de un conflicto social. El antisemitismo en la Corona de Castilla en la Baja Edad Media*. Madrid, Siglo XXI, 1985.
- Moreno Koch, Yolanda (coord.): *La mujer judía*. Córdoba, Ediciones El Almendro, 2007.
- Moreno Koch, Yolanda & Izquierdo Benito, Ricardo (coords.): *Hijas de Israel, mujeres de Sefarad: de las aljamas de Sefarad al drama del exilio: XVIII curso de cultura hispanojudía y sefardí de la Universidad de Castilla-La Mancha*. Cuenca, 2010.
- Motis Dolader, Miguel Ángel: «Proceso inquisitorial *post mortem* contra Joan Bach, converso de la villa de Híjar (1497)», *Studium. Revista de Humanidades*, 3 (1997), pp. 323-347.
- Motis Dolader, Miguel Ángel: «Actividad judicial del Santo Oficio en Montalbán (Teruel): Ritos de la comunidad conversa a fines de la Edad Media», *Studium. Revista de Humanidades*, 5 (1998) pp. 141-188.

- Motis Dolader, Miguel Ángel: «Perfiles socioeconómicos de la mujer judía en la corona de Aragón en la Edad Media», en Moreno Koch, Yolanda & Izquierdo Benito, Ricardo (coords.), *Hijas de Israel, mujeres de Sefarad: de las aljamas de Sefarad al drama del exilio: XVIII curso de cultura hispanojudía y sefardí de la Universidad de Castilla-La Mancha*. Cuenca, 2010, pp. 179-236.
- Motis Dolader, Miguel Ángel: «Feminidad e identidad: Las judeoconversas en el Aragón bajomedieval y la celebración del Shabat», en Val Valdivieso, M.<sup>a</sup> Isabel del & Jiménez Alcázar, Juan Francisco (coords.), *Las mujeres en la Edad Media*. Murcia-Lorca, 2013, pp. 347-361.
- Motis Dolader, Miguel Ángel: «La comunidad judía y conversa de Daroca (Zaragoza) en el siglo XV: refundación, vida cotidiana y círculos de sociabilidad», *Hispania*, 254 (2016), pp. 617-643.
- Motis Dolader, Miguel Ángel: «Del nacer, el vivir y el morir: las edades del hombre y la mujer. Infancia, mocedad, «edad perfecta» y senectud», *Desperta Ferro. Arqueología e Historia*, 9 (2016) (Ejemplar dedicado a: *Sefarad: judíos en la España medieval*), pp. 38-45.
- Motis Dolader, Miguel Ángel: *Vivencias, emociones y perfiles femeninos. Judeoconversas e Inquisición en Aragón en el siglo XV*. Madrid, Dykinson, 2020.
- Muñoz Solla, Ricardo: «Judeoconversos burgaleses a fines de la Edad Media», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Hª Medieval*, 22 (2009), pp. 207-228.
- Muñoz Solla, Ricardo: «Percepciones femeninas en un mundo trastocado: mujeres conversas e Inquisición», en Moreno Koch, Yolanda & Izquierdo Benito, Ricardo (coords.): *Hijas de Israel. Mujeres de Sefarad*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2010, pp. 57-97.
- Olivera Santos (Serrano), César: *Las cortes de Castilla y León y la crisis del reino (1445-1474). El registro de cortes*. Burgos, 1986.
- Ortego Rico, Pablo: «Las salinas de Atienza, Medinaceli y Molina de Aragón en la Baja Edad Media: propiedad, comercio y fiscalidad», *Historia. Instituciones. Documentos*, 40 (2013), pp. 207-249.
- Pérez Galán, Cristina: «Religión, cultura y vida cotidiana de las oscenses procesadas por la Inquisición en la Baja Edad Media», en García Herrero, M.<sup>a</sup> del Carmen & Pérez Galán, Cristina (eds.): *Mujeres en la Edad Media: actividades políticas, socioeconómicas y culturales*. Zaragoza, Institución 'Fernando el Católico', 2014, pp. 217-240.
- Pérez Galán, Cristina: «Cristianas, judías y musulmanas en la ciudad de Huesca a finales de la Edad Media», *Aragón en la Edad Media*, 27 (2016), pp. 243-270.
- Pérez Galán, Cristina: «Judías y conversas: relaciones de poder y solidaridad en el Aragón bajomedieval», en Pardo de Guevara y Valdés, Eduardo & Antonio Rubio, M.<sup>a</sup> Gloria de (eds.), *Judíos y conversos. Relaciones de poder en Galicia y en los reinos hispanos*. 2017, pp. 139-162.
- Pérez de Tudela Velasco, M.<sup>a</sup> Isabel: «Proceso inquisitorial contra los Arias Dávila: Elvira González y el mundo femenino que le rodeó», en Yildiz, Efreim (coord.), *Et amicorum. Estudios en honor al Profesor Carlos Carrete Parrondo*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2019, pp. 437-450.
- Quintanilla Raso, M.<sup>a</sup> Concepción: «Capacidad de gestión y proyección social de la mujer noble en la Castilla Bajomedieval», en *El trabajo de las mujeres en la Edad Media Hispana*. Madrid, Al-Mudayna, 1988, pp. 49-67.
- Quintanilla Raso, M.<sup>a</sup> Concepción: «Criterios y estrategias de reproducción de las casas nobles tardomedievales. Los Cárdenas de la Puebla del Maestre», *Estudios en Homenaje a prof. Dr. José Marques*. vol. 3, Porto, 2006, pp. 297-311.

- Rábade Obradó, M.<sup>a</sup> del Pilar: *Una elite de poder en la corte de los Reyes Católicos. Los judeoconversos*. Madrid, Sigilo, 1993.
- Rábade Obradó, M.<sup>a</sup> del Pilar: «La religiosidad de una familia conversa a finales de la Edad Media: los Arias de Ávila», en Prades, Javier & Gutiérrez López, Gilberto (coords.), *Ciencias humanas y sociedad: la Fundación Oriol-Urquijo (1953-1993)*. 1993, pp. 225-234.
- Rábade Obradó, M.<sup>a</sup> del Pilar: «La religiosidad de una familia conversa a fines de la Edad Media: los Arias de Ávila», en Pradells Nadal, Jesús & Hinojosa Montalvo, José Ramón (coords.), *1490, en el umbral de la modernidad: el Mediterráneo europeo y las ciudades en el tránsito de los siglos XV-XVI*. Vol. 2, 1994, pp. 267-280.
- Rábade Obradó, M.<sup>a</sup> del Pilar: «Religiosidad y práctica cristiana en la familia Arias de Ávila», en Galindo García, Ángel (ed. lit.), *Segovia en el siglo XV. Arias Dávila: Obispo y mecenas*. 1998, pp. 201-220.
- Rábade Obradó, M.<sup>a</sup> del Pilar: «Mecenazgo religioso y estrategias familiares en la Segovia del siglo XV: Diego Arias de Ávila y el Hospital de San Antonio», *Anuario de estudios medievales*, 32/2, 2002 (Ejemplar dedicado a: *Las élites urbanas. Estrategias Familiares Prosopografía. Vías de acceso al poder*), pp. 915-947.
- Rábade Obradó, M.<sup>a</sup> del Pilar: «Una doble marginación: las judeoconversas en la Castilla de los Reyes Católicos», en Bravo Caro, Juan Jesús & Sanz Sampelayo, Luis (eds. lits.), *Población y grupos sociales en el Antiguo Régimen: tradición «versus» innovación en la España moderna*. Vol. 2, 2009, pp. 1171-1184.
- Ríos de la Llave, Rita: «Mujeres conversas e identidad en la Castilla medieval (1449-1534): del orgullo por el linaje judío al disimulo de los orígenes», *Anuario de Estudios Medievales*, 42/2 (julio-diciembre 2012), pp. 823-836.
- Ríos de la Llave, Rita: «Porque aunque a las mujeres les está proyibido el predicar, no les está proyibido aprender y leer y hablar en cosas de Dios, particularmente entre sí: La instrucción cristiana de las mujeres conversas en los siglos XV y XVI», *eHumanista*, 4 (2016), pp. 179-193.
- Rodríguez Linares, Antonio: «Patrimonio, integración y ascenso social: La familia judeoconversa de los Torres. Entre Málaga e Italia», *Historia y Genealogía*, 10 (2020), pp. 212-253.
- Ruiz Hernando, José Antonio: «Documentación sobre la familia Arias Dávila», *Estudios Segovianos*, 29 (1978-88), pp. 455-509.
- Solórzano Telechea, Jesús Ángel, Haemers, Jelle & Liddy, Christian (coords): *La familia urbana: matrimonio, parentesco y linaje en la Edad Media*. Instituto de Estudios Riojanos, 2021.
- Soria Mesa, Enrique & Otero Mondejar, Santiago: «Los judeoconversos de Baena (siglos XV-XVII). Rechazo e integración social», *Ituci*, 4 (2014), pp. 95-106.
- Soria Mesa, Enrique (dir.) & Díaz Rodríguez, Antonio José (coord.): *Los judeoconversos en el mundo ibérico*. Universidad de Córdoba, 2019.
- Valverde Ogallar, Pedro Blas: *Manuscritos y heráldica en el tránsito a la Modernidad: el Libro de Armería de Diego Hernández de Mendoza*. Madrid, Universidad Complutense, 2005.
- VV.AA.: «La proyección patrimonial de los judeoconversos en la España Moderna», *Mediterranea - ricerche storiche*, 46, Palermo, 2019.
- Yildiz, Efrem: «La mujer semita y su evolución histórico-social», en Moreno Koch, Yolanda & Izquierdo Benito, Ricardo (coords.), *Hijas de Israel, mujeres de Sefarad: de las aljamas de Sefarad al drama del exilio: XVIII curso de cultura hispanojudía y sefardí de la Universidad de Castilla-La Mancha*. Cuenca, 2010, pp. 15-34.